Resultados DE LA CAMPAÑA SOLIDARIA

Lo que se ha logrado y lo que debe lograrse

Al plan de la reacción contestemos con el decidido propósito traducido en hechos de imponer el rescate de nuestros presos

A esta altura de la campaña, después de cuatro años de tesonera lucha, en la que tantos obstáculos hubo y hay que vencer, tenemos la satisfacción de haber alcanzado en gran parte uno de nuestros objetivos esenciales.

Nos habíamos propuesto, ante todo, conmover la conciencia popular. Dar a todos el conocimiento real de los hechos que constituyen este monstruoso proceso. Levantar una ola de indignación ante la enormidad del crimen jurídico. Señalar, ante un caso de terrible elocuencia, la gran tragedia de los presos sociales, demasiado poco conocida. Desgarrar el velo de falsa magestad con que se cubre la justicia de clase. Plantear ante el pueblo la urgente y vital necesidad de imponer una reparación inmediata a las víctimas. Hacer flamear la bandera de su reivindicación y su libertad.

Podemos decir que lo hemos logrado. No hay actualmente un punto de la República donde se desconozca el caso Bragado. Hombres e instituciones que hasta el presente jamás habían participado en tales movimientos, han hecho sentir su reclamo justiciero. Muchos encontraron una revelación en el conocimiento de este caso: no creían que la justicia de su país podía prestarse a semejante infamia. Ahora no cabe sobre eso la menor duda. Y no estamos ante un hecho aislado. Es uno de los más brutales, sí, pero no el único. Hablan, en sus propios documentos, los personajes incriminados. En vez del afán de justicia, es el odio de clase, el que los anima. El pueblo lo comprende claramente. Y cuando el pueblo llegue a hablar y a proceder como corresponde, entonces será la hora de la justicia.

El movimiento solidario está en marcha. Lo prueban la infinidad de actos realizados en todo el país, los centenares de telegramas y de notas que llegan a la Suprema Corte, las voces de aliento que hacen penetrar un hálito de libertad, dentro mismo de los muros carcelarios. Cada cual en su tono, desde su respectiva posición y punto de vista, se expresa de un modo claro acerca de la inocencia de los torturados de Bragado y pide o exige su libertad. Pese a la mordaza policial, a los decretos dictatoriales, al complot del silencio de la prensa grande, este justiciero movimiento se ha extendido y penetrado en todas partes, adquiriendo forma orgánica sin caer en ninguna formación partidista, sin empañarse con ningún interés particular. Es este otro de sus méritos y no el menos importante. Se ha demostrado como es posible en la Argentina promover una desinteresada acción de lucha por los presos sociales *sin hacer cuestión de bandería ni de tendencias.*

Esto ya es hacer logrado algo, en una época como esta. Anotamos la etapa alcanzada, pero debemos empeñarnos en superarla de inmediato. De ningún modo debemos darnos por satisfechos, de ningún modo aflojar en el esfuerzo. Todo lo contrario, debemos intensificarlo cada vez más. Es necesario machacar, hacer que cada simpatizante de esta causa, un militante activo de la misma, interesar a más núcleos populares, plantear en las luchas diarias del proletariado, el problema de

Por Qué se Condena a los Presos Sociales

NO es preciso ser un penalista de la escuela moderna, ni conocer siquiera una sola de las decenas de leyes, para ver claro en limpio el juego.

Tampoco precisamos decir la gran verdad de Kropotkin: el 90 ojo de las leyes sirven para garantizar el privilegio de la burguesía.

Basta que miremos y apotemos. ¿Hay o no miseria? ¿Hay o no millones de niños, mujeres, ancianos, que no tienen pan, ni leche, carne, ni abrigo? ¿Es o no cierto que millones de muchachos se degradan física y moralmente pidiendo limosna? ¿Es fantasía de agitadores, la gran vergüenza del siglo, el que junto a graneros y depósitos repletos, hayan muerto de hambre 2.400.000 personas en 1935 mientras una cuarta parte de la humanidad no puede satisfacer sus elementales necesidades fisiológicas?

Basta que miremos: miseria, guerra, fascismo, asignados en su lento o rápido exterminio de la especie, al compás de la galopante marcha de la ciencia y técnica productivas.

Tú, camarada, que nos lees, proclamá eso que ves al mundo, díselo al obrero, al campesino, al estudiante, a la gente que te rodea, díles que todo eso está mal y que debe ser remediado. Cumplirás con eso un deber de tu conciencia. Pero sólo con eso eres un "elemento disolvente", un "indeseable". Los encargados de custodiar ese magnífico "orden" que ofrece el cuadro señalado, te encajarán un mote de eso y ya eres candidato a un juicio fulminante de esos que estilan los jueces y fiscales al servicio de la reacción.

Por decir esas verdades, por querer subsanar esas miserias, se condena y se persigue a los hombres conscientes, a los que no ceden al pánico ni buscan el acomodo fácil con los poderosos.

Condenan al revolucionario, al hombre que afirma un nuevo principio social y pugna por convertirlo en realidad, precisamente porque así defienden el privilegio antisocial, del cual son ellos representantes.

Por eso condenan. Y nosotros, sabiéndolo, ponemos nuestros corazones y puños en ardida defensa. Defensa del pueblo contra los amos y sus lacayos.

Y sabemos que arrastraremos nuestros presos, porque tenemos razón y tendremos también la fuerza.

¡JUSTICIA!

ORGANO DEL COMITE PROVINCIAL PRO-LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BRAGADO

Año I — Número 6 — EL EJEMPLAR 5 CENTAVOS — LA PLATA, JUNIO DE 1936 — Corespondencia a Angel Ojeda: 57 - 772.

Ha sido anulada la sentencia contra los 14 obreros panaderos

Una salida por la tangente

HAY QUE IMPONER SU LIBERTAD

Se ha hecho público el fallo de la Cámara de Apelaciones de la Capital, en el sonado proceso llamado de los 14 obreros panaderos, uno de los más brutales manifestaciones de reacción antiobrera de los últimos tiempos.

Es sabido que dicho proceso fué fraguado y sustanciado en la misma forma que lo fué el caso de Bragado, a pesar de haberse desarrollado aquél en pleno régimen de normalidad constitucional. Se sabe también que el comisario general de la policía metropolitana ministro la banda de torturadores que actuó bajo la dirección de su jefe, Morano, en la misma forma que lo había hecho Vilalmay y su gente en Bragado. Las espantosas la descripción de las torturas hecha por las víctimas, cuya descripción fué agregada a la defensa en segunda instancia y se edita en el folleto editado por la FORA del cual nos ocupamos en otro

Igual Que en el Caso SACCO Y VANZETTI

Vuotto, Mainini y de Diago expresan publicamente su opinión sobre la amnistía

Una posición clara

REPARACION Y NO CLEMENCIA

Desde hace cinco años venimos clamando justicia a todos los vientos y con todos los medios. Hemos llenado las columnas periodísticas llamando a la lucha a todos los hombres conscientes, no porque nos sintiéramos desesperados ante los cotidianos hechos para la defensa del actual régimen social, sino porque nuestra condena en definitiva significa un grave retroceso para el progreso general del pueblo. La libertad de pensamiento, una de las más caras conquistas del esfuerzo social, está en peligro de ser perdida, avasallada por la reacción que desde hace seis años se ha entronizado especialmente en la vida argentina. Con [illegible] a los [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

nos importante. Se ha demostrado como es posible en la Argentina promover una desinteresada acción de lucha por los derechos sociales sin hacer cuestión de banderías ni de tendencias. Esto ya es casi el logrado algo, es una pocas veces visto.

Anotamos la etapa alcanzada, pero debemos empeñarnos en superarla de inmediato, de ningun modo debemos darnos por satisfechos, de ningun modo aflojar en el esfuerzo. Todo lo contrario, debemos intensificarlo cada vez más. Es necesario machacar, hacer que cada simpatizante de esta causa, un militante activo de la misma, interesar a más núcleos populares, plantear en las luchas diarias del proletariado, el problema de la liberacion de los presos sociales.

Por lo demás, no debemos olvidar que la reacción es cada vez mas violenta y enconada. Si de abajo, del pueblo parte un fuerte llamado justiciero, desde las esferas del privilegio, se ponen en juego reacciones e instancias destinadas a consumar la impunidad. El espíritu de cuerpo y de casta se mantiene incesantemente y es el factor decisivo en los estrados judiciales. No han de ceder, pues, fácilmente. Será preciso que la voz de justicia sea respaldada por la verdadera acción del pueblo, por la acción de los trabajadores que tienen en su propia organización el gran arma para lograr sus reivindicaciones. Preparar esa acción, crear el ambiente propicio y la capacidad material de ponerla en práctica, es el objetivo inmediato que debemos proponernos.

Y no lo olvidemos: la lucha por la libertad de los presos sociales es una lucha altamente defensiva, es un acto de auto defensa. En esta época de fascismo vergonzante, de avances reaccionarios y de movimientos confusos producidos por el pánico, si hay una bandera que puede reunir y galvanizar las fuerzas obreras y populares, esa bandera es la de la liberación de los presos sociales. Con ella hemos de vencer y salvar las conquistas populares amenazadas, si despiegamos suficiente energia en su defensa.

Una vez más al plan de la reacción que pretende amedrentarnos y dominarnos a los mejores militantes, contestemos con el decidido propósito, trasladado en hechos, de imponer su rescate inmediato.

Hemos anotado la etapa lograda. Hemos refirmado el propósito trascendental de la campaña. Señalamos los nuevos obstáculos a vencer y el objetivo inmediato. Ahora, a continuar la lucha. ADELANTE, HASTA LOGRAR LA LIBERTAD DE VUOTTO, DE DIAGO Y MAININI Y LA DE TODOS LOS PRESOS SOCIALES.

ADHESION DEL MAGISTERIO CORDOBES

Un ejemplo digno de imitar

Honrosa y enaltecedora la adhesión del magisterio cordobés a la intensa campaña pro presos de Bragado, en a la vez un valioso aporte a la agitación que infama de inmediato la conciencia honrada de la opinión pública. El proceso de Bragado, arquetipo de monstruosidad, ha rozado las fibras más intimas de la dignidad popular y el magisterio cordobés, en amplio gesto solidario, ha recogido diligentemente esa vallosalma inquietud colectiva... Y en esta época de claudicaciones y arrebatamiento moral, el voto del Congreso magisterial adquiere los contornos de un magnífico pronunciamiento, que ha de servir de ejemplo y enseñanza, de estímulo y aliento al resto del magisterio nacional.

La historia de la enseñanza es la historia del progreso humano jalonado de cadáveres y hogueras. La cultura, la instrucción, la educación en todas sus fases y aspectos como enemiga natural de las tinieblas de regresión que ensombrecieron la pobre humanidad del hombre desde la animalidad, tradicion tributo a todas las fuerzas oscurantistas y regresivas que obstaculizaron el progreso evolutivo de la humanidad. La profesión tiene pues abolengo de apostolado y abono de martirio. Y los maestros, que sean dignos de llamarse tales, no pueden permanecer mudos e insensibles ante la consumación de una monstruosa injusticia que atenta contra los derechos más inalienables y elementales del pueblo: El derecho de pensar.

El voto del Congreso de Córdoba, es más que nada un camino a seguir, un ejemplo a imitar. El resto del magisterio tiene la palabra.

M. ALVAREZ: educacionista

Se sabido que dicho proceso fué fraguado y sustanciado en la misma forma que lo fue el caso de Bragado, a pesar de haberse desarrollado sobre un ambiente completamente distinto.

Fué el mismo Orden social de la policía metropolitana suministro la banda de torturadores que actuó bajo la dirección de la misma jefatura. Merced a la misma forma que la había hecho Williman y su gente en Bragado. Les espantosa la descripción de las torturas hecha por las víctimas, cuya descripción fué agregada a la defensa en seguida instalados y se editó en el folleto editado por la FORA del cual nos ocupamos en otro lugar.

Poco lo más terrible, lo que demuestra la absoluta falta de garantías en que se hallan los trabajadores víctimas de cualquier acusación, es la forma en que actuó el juez Heriuto, quien en horas de la madrugada fue a tomar declaración a los presos. Una vez más con que estaban destrozados por el tormento y que los ponía de inmediato a nueva disposicion de los torturadores apena negaban los hechos que se les imputaban. En la más condenable, no pocas veces tenían la certeza de que su vida estaba enteramente a merced de los verdugos y, agotados finalmente debieron firmar lo que el juez y la policía querían.

La defensa puntualizó y demostró todos estos hechos, a pesar de la negativa imprecedente de sustanciar los incidentes de retractación que plantearon los procesados, en el alegato aparte de su "declaración" había otras pruebas contra ellos y sentencia demostró justamente que solo en esas precindibles confesiones se basaba todo. Tan burda y grotesca es la sentencia que se condena a la mayoridad a 11 obreros, dos de ellos a siete años y uno a cinco, que el fiscal de Cámaras, Dr. Martínez pidió la absolución para siete de ellos y penas que varían entre 3 y 5 años para los demás. Y eso, que el fiscal admitir como válidas las "declaraciones" que aparecen en el sumario.

Ahora, la Cámara anula esa sentencia y ordena pase la causa a otro juez de la misma que dicta otra. Se basa para ella en deficiencias formales y sin expedirse sobre el fondo del asunto, como pedía la defensa, en cuyo caso hubiera tenido que anular todo lo actuado. Así significa que se vuelve a la estaca cero y a empezar. No solo está mal el fallo del juez Cebanos, sino todo el sumario constituye una enormidad, una herejía jurídica. Pero no admitir eso, hubiera sido admitir inguinalmente la culpabilidad de la Corte Suprema Social y del juez Heriuti que la amparo. Y eso, por espíritu de cuerpo y de clase, no podían hacerlo los camaristas.

En sumo, quiere decir que ahora que otro juez, con más sagacidad que los anteriores dictara sentencia admitiendo como verdadero cuanto contiene el falso sumario. Lo que significa desde luego, varias condenas graves por lo menos.

Y que la profetizado sabe que ese grupo de obreros han caído solamente en mérito a su actuación mutante como obreros organizados, pertenecientes a una institución batalladora, siempre a la vanguardia en la lucha antiexplotadora y antiestatal, son víctimas de la represión, de la venganza de clase. La pues un deber colectivo que el proletariado no puede olvidar, la lucha por su reivindicación y su libertad. Se no logrado, apenas una diferir, una aplazamiento del bárbaro fallo. Hay que persistir hasta imponer la libertad efectiva de esos catorce luchadores por la causa de la emancipación obrera.

BRAGADO

Centro Socialista

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

El Centro Socialista de Bragado vería con agrado que el alto tribunal que usted preside se pronuncie a la brevedad posible haciendo justicia a los ciudadanos Pascual Vuotto, Relicus de Diago y Santiago Maimini, a los que creemos inocentes en el proceso que se les sigue.

Saludals con toda consideración:
Secretario General.

DEL CONGRESO DE "LA FRATERNIDAD"

"Congreso "La Fraternidad", de personal de conducción y locomotoras, reunido en Buenos Aires, Victoria 1936, resolvió solicitar señor presidente revisión proceso obreros Vuotto, De Diago y Maimini, entendiendo que está probada su inocencia para recobrar su libertad".

RAFAELA

Centro Empleados de Comercio

El Centro Empleados de Comercio de Rafaela, provincia de Santa Fe, guiado por altos sentimientos de solidaridad humana, se permite solicitar de ese Tribunal de Justicia la pronta pronunciación en favor de la libertad de Vuotto, de Diago y Maimini.

Saludan con la mayor consideración al señor presidente. (Firmado): Secretario y presidente.

Por cualquier lugar, así crucemos de punta a punta el país, encontramos la respuesta del pueblo. Al tremendo bestial de agosto de 1931 en Bragado. A la complicidad del juez. A la tramposa maraña del sumario. A los derechos de facil anarcofobia de los tegados.

Y la respuesta no es del tono lloree de una clemencia que no cuadra. Es viril y amenazante. Lleva en el, en potencia, como promisoria explosión de fuerza lista para entrar en funciones, el dolor concentrado de un pueblo al que se arranca sus mejores hijos, la protesta comprimida por largos años de terror desatado contra los mejores cuadros del proletariado.

Es tan simple, tan claro el problema que basta enunciarlo desde la tribuna o en la hoja, hacerlo conocer a cuantos nos rodean, para que salte de todas partes la misma sentencia: la burguesía quiere apiastarnos. ¿Para qué se encadenan hombres que son símbolos, que hicieron historia con sus ideas y con sus vidas inmolados? Como Paraons, Spies, Lingg, Engel y Fischer, Sacco y Vanzetti...

Millones de muertos han caído en las guerras del siglo veinte. Millones mueren hoy por hambre y otros millones serán asesinados en una nueva guerra científica. Todo ese sacrificio en nombre del "orden" de quienes condenan a tres hombres por sus ideas libertarias, en nombre de la civilización "inhalámbrica". Y esta verdad, que no se puede cubrir con papeles oficiales, va preparando, como quiere el pueblo, la gesta que traduzca una vez más en la historia, otra verdad irrefutable: que la bastillas caen y los verdugos retroceden cuando el pueblo se rebela.

El progreso general del pueblo. La libertad de pensamiento, una de las mas caras conquistas del esfuerzo humano está en peligro. Y ese peligro, avasallador para la reacción que desde hace años se ha entronizado en el poder, no puede ser sino amenazante de quienes los arrancaron de sus canongías que detentan. Con ese fin, con ese propósito, han desperdiado millares de voluntades dispuestas a la consumación de un atentado que afecta a todos por igual. Expresión de esa solidaridad es la forma como circula la propaganda escrita en el país, lo que cubre la cantidad de diez toneladas de papel escrito. Esta hoja, JUSTICIA, nacida para ser una bandera de lucha que agrupe a todos los hombres que bregan por esta causa, sin distincion de ideologías, llega a la cantidad de 30.000 ejemplares por mes. Esto dice de la amplitud de esta campaña justiciera.

Ahora que la verdad se abre paso, que ha de brillar radiante y ominosa, el momento de arrojar lumbre, se habla de amnistía. Nos sentimos en el deber obligados a decir que los presos sociales no necesitan amnistía alguna, no justicia. No somos culpables para ser impetrar piedad; exijimos, con todas nuestras fuerzas, que se nos haga justicia. Estamos en saber soportar la carcel estoicamente, pero también sabremos decir a los que habían de juzgarnos que no hemos de permitir que sobre el tormento soportado en Bragado y las angustias de cinco años de prisión, se agregue ahora el escarnio de un perdón anulante y deshonroso. Nosotros y los millares de trabajadores que nos acompañan, que sienten como los hombres verdaderamente conscientes que no buscan en nuestro asunto un escalucho para ascender a prebendas vergonzosas, hemos de saber todos luchar hasta el final pero triunfara la justicia. Y en esta posición esa amnistía es absolutamente necesaria, a la calle, sabríamos hacer, públicamente, el proceso a la justicia y a los responsables del actual régimen. Recorreríamos el país y expondríamos la verdad a todos los vientos. Y es esa crítica nuestra hay de caer los que preparan a la justicia una salida "honrosa". Exigimos salir absueltos porque somos inocentes, pero si se nos liberta tan expeditivamente, ya veremos después quién es el culpable y quiénes los inocentes.

No obstante, creemos que la amnistía es absolutamente necesaria. Desde hace más de un lustro los procedimientos de la inatruccion policial y las condiciones de los jueces, por imperativo de la situación social y política reinante, han entronado por medios de violencia. Puede afirmarse que no es solo nuestro caso donde la inocencia se ha convertido en culpabilidad, pues el caso se repite en el proceso a los 14 panaderos, sino que casi en general todos los procesos por cuestiones sociales deben ser revisados y reconstruidos con arreglo a derecho. De esta manera, se comprobaría la inocencia de la mayoría de los obreros procesados "para limpiar el país", según expresión de Uriburu. Como las leyes del país, colegios de procedimientos, etc., no permiten esas revisaciones, hay pues que exigir una amplia amnistía. Pero hablar de amnistía no es hacer política. No se debe establecer una fecha sario que los encargados de hacerlos circular, cumplan esa labor sin precipitación pero dentro de la mayor brevedad. LOS PLEBISCITOS FIRMADOS, NO DEBEN SER REMITIDOS DIRECTAMENTE A LA CORTE, SINO ENVIADOS AL COMITE PROVINCIAL DE LA PLATA O AL COMITE DE MERCEDES, LOS CUALES LOS RECOPILARAN PARA REMITIRLOS EN CONJUNTO. Téngase muy en cuenta esta recomendación.

PLEBISCITO

Urge activar las tareas pera el mayor éxito de esta manifestación de adhesión popular que es el plebiscito a presentarse ante la Suprema Corte. Hasta las localidades más lejanas del país llegaron los pliegos correspondientes y es necesario que los encargados de hacerlos circular, cumplan esa labor sin precipitación pero dentro de la mayor brevedad. LOS PLEBISCITOS FIRMADOS, NO DEBEN SER REMITIDOS DIRECTAMENTE A LA CORTE, SINO ENVIADOS AL COMITE PROVINCIAL DE LA PLATA O AL COMITE DE MERCEDES, LOS CUALES LOS RECOPILARAN PARA REMITIRLOS EN CONJUNTO. Téngase muy en cuenta esta recomendación.

Por cualquier lugar, así crucemos de punta a punta el país, encontramos la respuesta del pueblo. Al tremendo bestial de agosto de 1931 en Bragado. A la complicidad del juez. A la tramposa maraña del sumario. A los derechos de facil anarcofobia de los tegados.

Y la respuesta no es del tono lloree de una clemencia que no cuadra. Es viril y amenazante. Lleva en el, en potencia, como promisoria explosión de fuerza lista para entrar en funciones, el dolor concentrado de un pueblo al que se arranca sus mejores hijos, la protesta comprimida por largos años de terror desatado contra los mejores cuadros del proletariado.

Es tan simple, tan claro el problema que basta enunciarlo desde la tribuna o en la hoja, hacerlo conocer a cuantos nos rodean, para que salte de todas partes la misma sentencia: la burguesía quiere apiastarnos. ¿Para qué se encadenan hombres que son símbolos, que hicieron historia con sus ideas y con sus vidas inmolados? Como Paraons, Spies, Lingg, Engel y Fischer, Sacco y Vanzetti...

Millones de muertos han caído en las guerras del siglo veinte. Millones mueren hoy por hambre y otros millones serán asesinados en una nueva guerra científica. Todo ese sacrificio en nombre del "orden" de quienes condenan a tres hombres por sus ideas libertarias, en nombre de la civilización "inhalámbrica". Y esta verdad, que no se puede cubrir con papeles oficiales, va preparando, como quiere el pueblo, la gesta que traduzca una vez más en la historia, otra verdad irrefutable: que la bastillas caen y los verdugos retroceden cuando el pueblo se rebela.

El progreso general del pueblo. La libertad de pensamiento, una de las mas caras conquistas del esfuerzo humano está en peligro. Y ese peligro, avasallador para la reacción que desde hace años se ha entronizado en el poder, no puede ser sino amenazante de quienes los arrancaron de sus canongías que detentan. Con ese fin, con ese propósito, han desperdiado millares de voluntades dispuestas a la consumación de un atentado que afecta a todos por igual. Expresión de esa solidaridad es la forma como circula la propaganda escrita en el país, lo que cubre la cantidad de diez toneladas de papel escrito. Esta hoja, JUSTICIA, nacida para ser una bandera de lucha que agrupe a todos los hombres que bregan por esta causa, sin distincion de ideologías, llega a la cantidad de 30.000 ejemplares por mes. Esto dice de la amplitud de esta campaña justiciera.

Ahora que la verdad se abre paso, que ha de brillar radiante y ominosa, el momento de arrojar lumbre, se habla de amnistía. Nos sentimos en el deber obligados a decir que los presos sociales no necesitan amnistía alguna, no justicia. No somos culpables para ser impetrar piedad; exijimos, con todas nuestras fuerzas, que se nos haga justicia. Estamos en saber soportar la carcel estoicamente, pero también sabremos decir a los que habían de juzgarnos que no hemos de permitir que sobre el tormento soportado en Bragado y las angustias de cinco años de prisión, se agregue ahora el escarnio de un perdón anulante y deshonroso. Nosotros y los millares de trabajadores que nos acompañan, que sienten como los hombres verdaderamente conscientes que no buscan en nuestro asunto un escalucho para ascender a prebendas vergonzosas, hemos de saber todos luchar hasta el final pero triunfara la justicia. Y en esta posición esa amnistía es absolutamente necesaria, a la calle, sabríamos hacer, públicamente, el proceso a la justicia y a los responsables del actual régimen. Recorreríamos el país y expondríamos la verdad a todos los vientos. Y es esa crítica nuestra hay de caer los que preparan a la justicia una salida "honrosa". Exigimos salir absueltos porque somos inocentes, pero si se nos liberta tan expeditivamente, ya veremos después quién es el culpable y quiénes los inocentes.

No obstante, creemos que la amnistía es absolutamente necesaria. Desde hace más de un lustro los procedimientos de la inatruccion policial y las condiciones de los jueces, por imperativo de la situación social y política reinante, han entronado por medios de violencia. Puede afirmarse que no es solo nuestro caso donde la inocencia se ha convertido en culpabilidad, pues el caso se repite en el proceso a los 14 panaderos, sino que casi en general todos los procesos por cuestiones sociales deben ser revisados y reconstruidos con arreglo a derecho. De esta manera, se comprobaría la inocencia de la mayoría de los obreros procesados "para limpiar el país", según expresión de Uriburu. Como las leyes del país, colegios de procedimientos, etc., no permiten esas revisaciones, hay pues que exigir una amplia amnistía. Pero hablar de amnistía no es hacer política. No se debe establecer una fecha

---

Sabido es que el proceso fué fraguado y sustanciado en la misma forma que lo fue el caso de Bragado, a pesar de haberse desarrollado sobre un ambiente completamente distinto.

Fué el mismo Orden social de la policía metropolitana suministro la banda de torturadores que actuó bajo la dirección de la misma jefatura. Merced a la misma forma que la había hecho Williman y su gente en Bragado. Les espantosa la descripción de las torturas hecha por las víctimas, cuya descripción fué agregada a la defensa en seguida instalados y se editó en el folleto editado por la FORA del cual nos ocupamos en otro lugar.

Poco lo más terrible, lo que demuestra la absoluta falta de garantías en que se hallan los trabajadores víctimas de cualquier acusación, es la forma en que actuó el juez Heriuto, quien en horas de la madrugada fue a tomar declaración a los presos. Una vez más con que estaban destrozados por el tormento y que los ponía de inmediato a nueva disposicion de los torturadores apena negaban los hechos que se les imputaban. En la más condenable, no pocas veces tenían la certeza de que su vida estaba enteramente a merced de los verdugos y, agotados finalmente debieron firmar lo que el juez y la policía querían.

La defensa puntualizó y demostró todos estos hechos, a pesar de la negativa imprecedente de sustanciar los incidentes de retractación que plantearon los procesados, en el alegato aparte de su "declaración" había otras pruebas contra ellos y sentencia demostró justamente que solo en esas precindibles confesiones se basaba todo. Tan burda y grotesca es la sentencia que se condena a la mayoridad a 11 obreros, dos de ellos a siete años y uno a cinco, que el fiscal de Cámaras, Dr. Martínez pidió la absolución para siete de ellos y penas que varían entre 3 y 5 años para los demás. Y eso, que el fiscal admitir como válidas las "declaraciones" que aparecen en el sumario.

Ahora, la Cámara anula esa sentencia y ordena pase la causa a otro juez de la misma que dicta otra. Se basa para ella en deficiencias formales y sin expedirse sobre el fondo del asunto, como pedía la defensa, en cuyo caso hubiera tenido que anular todo lo actuado. Así significa que se vuelve a la estaca cero y a empezar. No solo está mal el fallo del juez Cebanos, sino todo el sumario constituye una enormidad, una herejía jurídica. Pero no admitir eso, hubiera sido admitir inguinalmente la culpabilidad de la Corte Suprema Social y del juez Heriuti que la amparo. Y eso, por espíritu de cuerpo y de clase, no podían hacerlo los camaristas.

En sumo, quiere decir que ahora que otro juez, con más sagacidad que los anteriores dictara sentencia admitiendo como verdadero cuanto contiene el falso sumario. Lo que significa desde luego, varias condenas graves por lo menos.

Y que la profetizado sabe que ese grupo de obreros han caído solamente en mérito a su actuación mutante como obreros organizados, pertenecientes a una institución batalladora, siempre a la vanguardia en la lucha antiexplotadora y antiestatal, son víctimas de la represión, de la venganza de clase. La pues un deber colectivo que el proletariado no puede olvidar, la lucha por su reivindicación y su libertad. Se no logrado, apenas una diferir, una aplazamiento del bárbaro fallo. Hay que persistir hasta imponer la libertad efectiva de esos catorce luchadores por la causa de la emancipación obrera.

BRAGADO

Centro Socialista

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

El Centro Socialista de Bragado vería con agrado que el alto tribunal que usted preside se pronuncie a la brevedad posible haciendo justicia a los ciudadanos Pascual Vuotto, Relicus de Diago y Santiago Maimini, a los que creemos inocentes en el proceso que se les sigue.

Saludals con toda consideración:
Secretario General.

DEL CONGRESO DE "LA FRATERNIDAD"

"Congreso "La Fraternidad", de personal de conducción y locomotoras, reunido en Buenos Aires, Victoria 1936, resolvió solicitar señor presidente revisión proceso obreros Vuotto, De Diago y Maimini, entendiendo que está probada su inocencia para recobrar su libertad".

RAFAELA

Centro Empleados de Comercio

El Centro Empleados de Comercio de Rafaela, provincia de Santa Fe, guiado por altos sentimientos de solidaridad humana, se permite solicitar de ese Tribunal de Justicia la pronta pronunciación en favor de la libertad de Vuotto, de Diago y Maimini.

Saludan con la mayor consideración al señor presidente. (Firmado): Secretario y presidente.

PLEBISCITO

Urge activar las tareas pera el mayor éxito de esta manifestación de adhesión popular que es el plebiscito a presentarse ante la Suprema Corte. Hasta las localidades más lejanas del país llegaron los pliegos correspondientes y es necesario que los encargados de hacerlos circular, cumplan esa labor sin precipitación pero dentro de la mayor brevedad. LOS PLEBISCITOS FIRMADOS, NO DEBEN SER REMITIDOS DIRECTAMENTE A LA CORTE, SINO ENVIADOS AL COMITE PROVINCIAL DE LA PLATA O AL COMITE DE MERCEDES, LOS CUALES LOS RECOPILARAN PARA REMITIRLOS EN CONJUNTO. Téngase muy en cuenta esta recomendación.

Por cualquier lugar, así crucemos de punta a punta el país, encontramos la respuesta del pueblo. Al tremendo bestial de agosto de 1931 en Bragado. A la complicidad del juez. A la tramposa maraña del sumario. A los derechos de facil anarcofobia de los tegados.

Y la respuesta no es del tono lloree de una clemencia que no cuadra. Es viril y amenazante. Lleva en el, en potencia, como promisoria explosión de fuerza lista para entrar en funciones, el dolor concentrado de un pueblo al que se arranca sus mejores hijos, la protesta comprimida por largos años de terror desatado contra los mejores cuadros del proletariado.

Es tan simple, tan claro el problema que basta enunciarlo desde la tribuna o en la hoja, hacerlo conocer a cuantos nos rodean, para que salte de todas partes la misma sentencia: la burguesía quiere apiastarnos. ¿Para qué se encadenan hombres que son símbolos, que hicieron historia con sus ideas y con sus vidas inmolados? Como Paraons, Spies, Lingg, Engel y Fischer, Sacco y Vanzetti...

Millones de muertos han caído en las guerras del siglo veinte. Millones mueren hoy por hambre y otros millones serán asesinados en una nueva guerra científica. Todo ese sacrificio en nombre del "orden" de quienes condenan a tres hombres por sus ideas libertarias, en nombre de la civilización "inhalámbrica". Y esta verdad, que no se puede cubrir con papeles oficiales, va preparando, como quiere el pueblo, la gesta que traduzca una vez más en la historia, otra verdad irrefutable: que la bastillas caen y los verdugos retroceden cuando el pueblo se rebela.

El progreso general del pueblo. La libertad de pensamiento, una de las mas caras conquistas del esfuerzo humano está en peligro. Y ese peligro, avasallador para la reacción que desde hace años se ha entronizado en el poder, no puede ser sino amenazante de quienes los arrancaron de sus canongías que detentan. Con ese fin, con ese propósito, han desperdiado millares de voluntades dispuestas a la consumación de un atentado que afecta a todos por igual. Expresión de esa solidaridad es la forma como circula la propaganda escrita en el país, lo que cubre la cantidad de diez toneladas de papel escrito. Esta hoja, JUSTICIA, nacida para ser una bandera de lucha que agrupe a todos los hombres que bregan por esta causa, sin distincion de ideologías, llega a la cantidad de 30.000 ejemplares por mes. Esto dice de la amplitud de esta campaña justiciera.

Ahora que la verdad se abre paso, que ha de brillar radiante y ominosa, el momento de arrojar lumbre, se habla de amnistía. Nos sentimos en el deber obligados a decir que los presos sociales no necesitan amnistía alguna, no justicia. No somos culpables para ser impetrar piedad; exijimos, con todas nuestras fuerzas, que se nos haga justicia. Estamos en saber soportar la carcel estoicamente, pero también sabremos decir a los que habían de juzgarnos que no hemos de permitir que sobre el tormento soportado en Bragado y las angustias de cinco años de prisión, se agregue ahora el escarnio de un perdón anulante y deshonroso. Nosotros y los millares de trabajadores que nos acompañan, que sienten como los hombres verdaderamente conscientes que no buscan en nuestro asunto un escalucho para ascender a prebendas vergonzosas, hemos de saber todos luchar hasta el final pero triunfara la justicia. Y en esta posición esa amnistía es absolutamente necesaria, a la calle, sabríamos hacer, públicamente, el proceso a la justicia y a los responsables del actual régimen. Recorreríamos el país y expondríamos la verdad a todos los vientos. Y es esa crítica nuestra hay de caer los que preparan a la justicia una salida "honrosa". Exigimos salir absueltos porque somos inocentes, pero si se nos liberta tan expeditivamente, ya veremos después quién es el culpable y quiénes los inocentes.

No obstante, creemos que la amnistía es absolutamente necesaria. Desde hace más de un lustro los procedimientos de la inatruccion policial y las condiciones de los jueces, por imperativo de la situación social y política reinante, han entronado por medios de violencia. Puede afirmarse que no es solo nuestro caso donde la inocencia se ha convertido en culpabilidad, pues el caso se repite en el proceso a los 14 panaderos, sino que casi en general todos los procesos por cuestiones sociales deben ser revisados y reconstruidos con arreglo a derecho. De esta manera, se comprobaría la inocencia de la mayoría de los obreros procesados "para limpiar el país", según expresión de Uriburu. Como las leyes del país, colegios de procedimientos, etc., no permiten esas revisaciones, hay pues que exigir una amplia amnistía. Pero hablar de amnistía no es hacer política. No se debe establecer una fecha

---

Sabido es que el proceso fué fraguado y sustanciado en la misma forma que lo fue el caso de Bragado, a pesar de haberse desarrollado sobre un ambiente completamente distinto.

Fué el mismo Orden social de la policía metropolitana suministro la banda de torturadores que actuó bajo la dirección de la misma jefatura. Merced a la misma forma que la había hecho Williman y su gente en Bragado. Les espantosa la descripción de las torturas hecha por las víctimas, cuya descripción fué agregada a la defensa en seguida instalados y se editó en el folleto editado por la FORA del cual nos ocupamos en otro lugar.

Poco lo más terrible, lo que demuestra la absoluta falta de garantías en que se hallan los trabajadores víctimas de cualquier acusación, es la forma en que actuó el juez Heriuto, quien en horas de la madrugada fue a tomar declaración a los presos. Una vez más con que estaban destrozados por el tormento y que los ponía de inmediato a nueva disposicion de los torturadores apena negaban los hechos que se les imputaban. En la más condenable, no pocas veces tenían la certeza de que su vida estaba enteramente a merced de los verdugos y, agotados finalmente debieron firmar lo que el juez y la policía querían.

La defensa puntualizó y demostró todos estos hechos, a pesar de la negativa imprecedente de sustanciar los incidentes de retractación que plantearon los procesados, en el alegato aparte de su "declaración" había otras pruebas contra ellos y sentencia demostró justamente que solo en esas precindibles confesiones se basaba todo. Tan burda y grotesca es la sentencia que se condena a la mayoridad a 11 obreros, dos de ellos a siete años y uno a cinco, que el fiscal de Cámaras, Dr. Martínez pidió la absolución para siete de ellos y penas que varían entre 3 y 5 años para los demás. Y eso, que el fiscal admitir como válidas las "declaraciones" que aparecen en el sumario.

Ahora, la Cámara anula esa sentencia y ordena pase la causa a otro juez de la misma que dicta otra. Se basa para ella en deficiencias formales y sin expedirse sobre el fondo del asunto, como pedía la defensa, en cuyo caso hubiera tenido que anular todo lo actuado. Así significa que se vuelve a la estaca cero y a empezar. No solo está mal el fallo del juez Cebanos, sino todo el sumario constituye una enormidad, una herejía jurídica. Pero no admitir eso, hubiera sido admitir inguinalmente la culpabilidad de la Corte Suprema Social y del juez Heriuti que la amparo. Y eso, por espíritu de cuerpo y de clase, no podían hacerlo los camaristas.

En sumo, quiere decir que ahora que otro juez, con más sagacidad que los anteriores dictara sentencia admitiendo como verdadero cuanto contiene el falso sumario. Lo que significa desde luego, varias condenas graves por lo menos.

Y que la profetizado sabe que ese grupo de obreros han caído solamente en mérito a su actuación mutante como obreros organizados, pertenecientes a una institución batalladora, siempre a la vanguardia en la lucha antiexplotadora y antiestatal, son víctimas de la represión, de la venganza de clase. La pues un deber colectivo que el proletariado no puede olvidar, la lucha por su reivindicación y su libertad. Se no logrado, apenas una diferir, una aplazamiento del bárbaro fallo. Hay que persistir hasta imponer la libertad efectiva de esos catorce luchadores por la causa de la emancipación obrera.

BRAGADO

Centro Socialista

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

El Centro Socialista de Bragado vería con agrado que el alto tribunal que usted preside se pronuncie a la brevedad posible haciendo justicia a los ciudadanos Pascual Vuotto, Relicus de Diago y Santiago Maimini, a los que creemos inocentes en el proceso que se les sigue.

Saludals con toda consideración:
Secretario General.

DEL CONGRESO DE "LA FRATERNIDAD"

"Congreso "La Fraternidad", de personal de conducción y locomotoras, reunido en Buenos Aires, Victoria 1936, resolvió solicitar señor presidente revisión proceso obreros Vuotto, De Diago y Maimini, entendiendo que está probada su inocencia para recobrar su libertad".

RAFAELA

Centro Empleados de Comercio

El Centro Empleados de Comercio de Rafaela, provincia de Santa Fe, guiado por altos sentimientos de solidaridad humana, se permite solicitar de ese Tribunal de Justicia la pronta pronunciación en favor de la libertad de Vuotto, de Diago y Maimini.

Saludan con la mayor consideración al señor presidente. (Firmado): Secretario y presidente.

PLEBISCITO

Urge activar las tareas pera el mayor éxito de esta manifestación de adhesión popular que es el plebiscito a presentarse ante la Suprema Corte. Hasta las localidades más lejanas del país llegaron los pliegos correspondientes y es necesario que los encargados de hacerlos circular, cumplan esa labor sin precipitación pero dentro de la mayor brevedad. LOS PLEBISCITOS FIRMADOS, NO DEBEN SER REMITIDOS DIRECTAMENTE A LA CORTE, SINO ENVIADOS AL COMITE PROVINCIAL DE LA PLATA O AL COMITE DE MERCEDES, LOS CUALES LOS RECOPILARAN PARA REMITIRLOS EN CONJUNTO. Téngase muy en cuenta esta recomendación.

Por cualquier lugar, así crucemos de punta a punta el país, encontramos la respuesta del pueblo. Al tremendo bestial de agosto de 1931 en Bragado. A la complicidad del juez. A la tramposa maraña del sumario. A los derechos de facil anarcofobia de los tegados.

Y la respuesta no es del tono lloree de una clemencia que no cuadra. Es viril y amenazante. Lleva en el, en potencia, como promisoria explosión de fuerza lista para entrar en funciones, el dolor concentrado de un pueblo al que se arranca sus mejores hijos, la protesta comprimida por largos años de terror desatado contra los mejores cuadros del proletariado.

Es tan simple, tan claro el problema que basta enunciarlo desde la tribuna o en la hoja, hacerlo conocer a cuantos nos rodean, para que salte de todas partes la misma sentencia: la burguesía quiere apiastarnos. ¿Para qué se encadenan hombres que son símbolos, que hicieron historia con sus ideas y con sus vidas inmolados? Como Paraons, Spies, Lingg, Engel y Fischer, Sacco y Vanzetti...

Millones de muertos han caído en las guerras del siglo veinte. Millones mueren hoy por hambre y otros millones serán asesinados en una nueva guerra científica. Todo ese sacrificio en nombre del "orden" de quienes condenan a tres hombres por sus ideas libertarias, en nombre de la civilización "inhalámbrica". Y esta verdad, que no se puede cubrir con papeles oficiales, va preparando, como quiere el pueblo, la gesta que traduzca una vez más en la historia, otra verdad irrefutable: que la bastillas caen y los verdugos retroceden cuando el pueblo se rebela.

El progreso general del pueblo. La libertad de pensamiento, una de las mas caras conquistas del esfuerzo humano está en peligro. Y ese peligro, avasallador para la reacción que desde hace años se ha entronizado en el poder, no puede ser sino amenazante de quienes los arrancaron de sus canongías que detentan. Con ese fin, con ese propósito, han desperdiado millares de voluntades dispuestas a la consumación de un atentado que afecta a todos por igual. Expresión de esa solidaridad es la forma como circula la propaganda escrita en el país, lo que cubre la cantidad de diez toneladas de papel escrito. Esta hoja, JUSTICIA, nacida para ser una bandera de lucha que agrupe a todos los hombres que bregan por esta causa, sin distincion de ideologías, llega a la cantidad de 30.000 ejemplares por mes. Esto dice de la amplitud de esta campaña justiciera.

Ahora que la verdad se abre paso, que ha de brillar radiante y ominosa, el momento de arrojar lumbre, se habla de amnistía. Nos sentimos en el deber obligados a decir que los presos sociales no necesitan amnistía alguna, no justicia. No somos culpables para ser impetrar piedad; exijimos, con todas nuestras fuerzas, que se nos haga justicia. Estamos en saber soportar la carcel estoicamente, pero también sabremos decir a los que habían de juzgarnos que no hemos de permitir que sobre el tormento soportado en Bragado y las angustias de cinco años de prisión, se agregue ahora el escarnio de un perdón anulante y deshonroso. Nosotros y los millares de trabajadores que nos acompañan, que sienten como los hombres verdaderamente conscientes que no buscan en nuestro asunto un escalucho para ascender a prebendas vergonzosas, hemos de saber todos luchar hasta el final pero triunfara la justicia. Y en esta posición esa amnistía es absolutamente necesaria, a la calle, sabríamos hacer, públicamente, el proceso a la justicia y a los responsables del actual régimen. Recorreríamos el país y expondríamos la verdad a todos los vientos. Y es esa crítica nuestra hay de caer los que preparan a la justicia una salida "honrosa". Exigimos salir absueltos porque somos inocentes, pero si se nos liberta tan expeditivamente, ya veremos después quién es el culpable y quiénes los inocentes.

No obstante, creemos que la amnistía es absolutamente necesaria. Desde hace más de un lustro los procedimientos de la inatruccion policial y las condiciones de los jueces, por imperativo de la situación social y política reinante, han entronado por medios de violencia. Puede afirmarse que no es solo nuestro caso donde la inocencia se ha convertido en culpabilidad, pues el caso se repite en el proceso a los 14 panaderos, sino que casi en general todos los procesos por cuestiones sociales deben ser revisados y reconstruidos con arreglo a derecho. De esta manera, se comprobaría la inocencia de la mayoría de los obreros procesados "para limpiar el país", según expresión de Uriburu. Como las leyes del país, colegios de procedimientos, etc., no permiten esas revisaciones, hay pues que exigir una amplia amnistía. Pero hablar de amnistía no es hacer política. No se debe establecer una fecha

---

Sabido es que el proceso fué fraguado y sustanciado en la misma forma que lo fue el caso de Bragado, a pesar de haberse desarrollado sobre un ambiente completamente distinto.

Fué el mismo Orden social de la policía metropolitana suministro la banda de torturadores que actuó bajo la dirección de la misma jefatura. Merced a la misma forma que la había hecho Williman y su gente en Bragado. Les espantosa la descripción de las torturas hecha por las víctimas, cuya descripción fué agregada a la defensa en seguida instalados y se editó en el folleto editado por la FORA del cual nos ocupamos en otro lugar.

Poco lo más terrible, lo que demuestra la absoluta falta de garantías en que se hallan los trabajadores víctimas de cualquier acusación, es la forma en que actuó el juez Heriuto, quien en horas de la madrugada fue a tomar declaración a los presos. Una vez más con que estaban destrozados por el tormento y que los ponía de inmediato a nueva disposicion de los torturadores apena negaban los hechos que se les imputaban. En la más condenable, no pocas veces tenían la certeza de que su vida estaba enteramente a merced de los verdugos y,

LOS ACTOS DEL 1o. DE MAYO POR LOS PRESOS DE BRAGADO

LA PROTESTA POPULAR TOMA impulso

MAR DEL PLATA

Los actos realizados en esta localidad el 1o. de Mayo se enfocaron en forma especial hacia los presos sociales.

Realizaron actos públicos: el partido Socialista; la FORA y sindicatos Autónomos. En todos ellos se distribuyó profusamente propaganda nuestra, manifiesto de texto del C. P. y el periódico JUSTICIA.

Los Sindicatos Autónomes en número de once y con la adhesión de la U. Ferroviaria, sección Mar del Plata, realizaron función y conferencia el 30 de abril y un acto público el 1o. de Mayo. Tanto en uno como en otro, en medio de un prolunicado entusiasmo, se aclamó por la libertad de los presos sociales.

Resulto con anterioridad y el final del acto público del 1o. se dió lectura a un telegrama que se remitió durante el acto a los camaradas De Diago, Vuotto y Mainini, saludándoles en el día de la fecha con vivos fervientes por su pronta libertad, deseo por el que pronto se cumpla, lucha el pueblo decididamente.

Todos los actos realizados estuvieron nutridamente concurridos.

RAFAELA

El Comité Pro Libertad de los Presos de Bragado de esta localidad, creado a raíz de la visita del compañero Maguid, desarrolló toda la actividad que le fué posible, dentro de los medios con que cuenta.

Aparte del mitin realizado con la colaboración de dicho compañero, se distribuyó abundantemente los ejemplares de JUSTICIA; se interesó al Centro Empleados de Comercio y a [illegible] para que [illegible] las notas a la Suprema Corte, reclamando la libertad de Vuotto, Mainini y De Diago; se pegaron affiches murales editados por el Comité de La Plata y otros de gran tamaño de mano. En la velada del 1o. de Mayo se colocaron en el vestíbulo del teatro diversos carteles alusivos a los presos de Bragado, instalándose una mesa para que el público asistente firmara el plebiscito; en la conferencia dada en la misma función, el orador J. Vidal, instó a la lucha por el rescate de nuestros presos, a la remisión por correo a las instituciones locales y se distribuyó casa por casa de los barrios, ejemplares de la revista JUSTICIA; se pegan las estampillas rojinegras por el Comité Provincial de Bragado.

Exito de la Campaña EN ENTRE RIOS

Diamante

En esta localidad, como en toda la zona de influencia de la Federación Obrera Comarcal Entrerriana, la conmemoración del 1o. de Mayo fué un digno exponente de conciencia proletaria y desde luego de expresión solidaria con los presos sociales. Diamante es uno de los puntos donde nuestra campaña ha tenido más eco, habiéndose trabajado en tal forma que no hay un punto de la zona donde no se conozca el proceso y donde no se haya protestado contra su injusticia.

La noche del 30 de Abril se realizó una velada que convergió a un gran público obrero. Hubo entusiasmo desbordante, se corearon los himnos revolucionarios, se recitaron poesías alusivas. Habló el compañero Teodoro Sire, delegado de la F. O. P. de Santa Fe, el cual se ocupó extensamente sobre el significado de la fecha para referirse luego a los procesos antiobreros, como el de "asociación ilícita", el de Bragado y el de los 14 panaderos, de todos los cuales hizo un ilustrioso análisis para destacar la enormidad de las injusticias cometidas con esos compañeros. El público acogió con estruendosos aplausos las palabras del orador.

El 1o. de Mayo se hizo una gran manifestación que partió del local del Sindicato de Estibadores, desplegando banderas rojas y llevando un gran cartel, de calle a calle, con una leyenda reclamando la libertad para Vuotto, De Diago y Mainini. El mitin se realizó en la plaza 9 de Julio, hablando los camaradas Astrada, Murúa, Aguilera, quienes en todos los cuales se ocuparon como tema central, de la situación de los compañeros presos.

La noche del mismo día tuvo lugar otro acto similar en el local del sindicato de Estibadores donde hicieron uso de la palabra los mismos compañeros, sin que en ningún momento decayera el entusiasmo de la masa obrera. Fué este 1.o de Mayo una brillante jornada cumplida por la F. O. C. E. en pro de los presos sociales.

CRESPO

En este pueblo organizó el acto el Sindicato de Estibadores, con colaboración de la F. O. C. E., el que tuvo lugar en la plaza. Abrió el acto el camarada Alzogaray, de Crespo, y siguieron hablando los delegados de Diamante, Alvarez y Ojeda, este último del Comité de Diamante. Después de referirse a los problemas de la lucha obrera, se ocuparon extensamente de la situación de los presos y especialmente al proceso de Bragado, como expresión típica de venganza de clase burguesa. El público, compacto, manifestó su aprobación por los conceptos de los oradores.

VILLA FEDERAL

Fué un grandioso acto el realizado en esta población, con la colaboración de los compañeros Borda y Gebbich, activos militantes de la zona. Desde temprano, a pesar del mal tiempo, el local del sindicato estaba repleto de compañeros y compañeras. A las 15 horas partió la manifestación que tuvo que recorrer un trayecto de 30 cuadras hasta llegar hasta la plaza, precedido al frente una bandera roja. Al llegar a la plaza había ya numeroso público. Abrió el acto el compañero Barrios, que presentó a los compañeros nombrados, los cuales se ocuparon extensamente de los presos sociales, detallando cada caso y haciendo un terrible llamado a la solidaridad. Reinó un entusiasmo enorme, como en todos los actos de más éxito realizados en la localidad. Se repartieron profusamente manifiestos, ejemplares de JUSTICIA y otros de gran tamaño. Es de esperar que no se olvidar sin duda a sus hermanos presos.

Presos Sociales

Más de doscientos presos sociales pueblan las cárceles de nuestro republicano país.

Obreros, estudiantes, profesionales, son encarcelados y condenados por el grave "delito" de pensar.

Esos presos sociales son el índice del estado de descomposición del mundo social burgués.

Dos clases: oprimidos y privilegiados. Los hombres que no se resignan a morir ni a ver morir de hambre a sus hijos, los hombres que no pueden vender sus conciencias a los señores del poder, los que se atreven a revelarse por el derecho a la vida, los que son capaces de gritar muy alto su gran ideal, son considerados perturbadores del orden

ECOS SOLIDARIOS DE TODO EL PAIS

Las notas y crónicas publicadas en esta página son un pálido reflejo de las vivas expresiones de solidaridad que desde los más distantes puntos del país se han lanzado en las tribunas levantadas en la fecha proletaria. Y no es por cierto manifestación de un día o de una ocasión. La idea de rescate de nuestros presos arraigó hondamente en el pueblo, por arriba de los sectores y los partidismos. De ahí, que con cualquier motivo se reúnan hombres del pueblo conscientes, surge el reclamo justiciero, al saludo cordial o la protesta viril, en torno al problema de los presos sociales. Vuotto, de Diago y Mainini, bandera de lucha del proletariado, han logrado encender las fibras íntimas del pueblo. La batalla está entablada y no dudamos que al final, será la justicia, la verdadera justicia la que triunfe.

Por razones de espacio hemos tenido que condensar la mayor parte de las crónicas que nos han enviado, lo que esperamos sabrán tener en cuenta nuestros camaradas corresponsales.

NUEVAS JIRAS POR SANTA FE Y CORDOBA

El gran éxito alcanzado por [illegible] en esta población, en que tomas crónicas publicamos en este número, ha señalado la posibilidad de emitir en algunas zonas con el objeto de afianzar la obra emprendida o suscitar nuevas actividades.

A ese objeto se preparan dos nuevas jiras. Una de ellas será breve, abarcando el sud de Santa Fe y la zona de Chabás. Firmat, Carreras, etc., donde ya existen comités que actúan o pueden crearse otros. Será organiza-

Acto de Afirmación EN LA PLATA

Detenciones

Los trabajadores de La Plata dieron rápida respuesta a la pregunta: ¿Cómo quiere dedicar la velada obrera del 1.o de mayo paya que ella resulte una expresión de unión y solidaridad local?: **A los torturados de Bragado.** Demostrando pública y aporte material que constituyera una superación a la propio lo, se impusieran desde hace un año a la campaña libertadora en pro de los presos sociales empeñados y que ha de culminar a su realización, a Mainini, a de Diago y a Vuotto. Acto que al mismo tiempo involucrara la auténtica significación de la fecha en el bárbaro sacrificio de los mártires de la internacional lucha por el pan y la libertad. Unir con la calidad cultural y artística de la reunión.

"Teatro del Pueblo" aceptó gran parte de responsabilidad en el propósito y cedió a sus colaboradores el esfuerzo que representaba dar por primera vez la versión que de la gran obra de Máximo Gorki, "La Madre", realizara el camarada Eugenio Navas. Todas las noches hubieron de ensayar los intérpretes. Había que vencer dificultades: preparar coros, trajes, escenarios, etc.

Mientras tanto, todos los centros obreros, culturales y estudiantiles, recibían el llamado de cooperación y las comisiones femeninas y de propaganda se ponían en actividad.

La noche del 30, el Coliseo Podestá, —el más amplio de la ciudad— nos ofrecía un salón lleno de hombres y mujeres fraternales, venidos muchos de lugares bien distantes —Berisso, Campo Nevo, Tolosa, Quintas, etc.— y que demostraban con su presencia el cálido auspicio a la campaña y que indicaban bien a las claras, que en la práctica no hay valla oponible a la unión solidaria por las grandes causas de justicia social cuando ellas se educación y la propaganda se encaran con amplia y sostenida. Ese auspicio era ratificado por los numerosos carteleros que pendían de los palcos y en los cuales los organismos adherentes expresaban su voluntad de reclamo de los torturados y de los presos sociales.

El Comité no podía hablar si bien el acto era de por sí elocuente. No obstante, breves palabras de un representante de los organismos obreros a cargo de la tarea de presidir el acto, pusieron en palabras el sentir de todos nosotros y la sala recibió entusiasta esa apertura del acto, como así la lectura que una compañera de la sección femenina hizo de la salutación que especialmente había enviado para el acto el querido amigo de todos los presos sociales

RAFAELA

El Comité Pro Libertad de los Presos de Bragado de esta localidad, creado a raíz de la visita del compañero Maguid, desarrolló toda la actividad que le fué posible, dentro de las medidas con que cuenta.

Aparte del mitin realizado con la colaboración de dicho compañero, se distribuyó ampliamente los ejemplares de JUSTICIA; se interesó al Centro Empleados de Comercio y a [illegible] para propagandas; con tarjetas ilustradas a la Suprema Corte, reclamando la libertad de Vicente Maiolini y De Diago; se pegaron afiches murales editados por el Comité de La Plata y otros de gran tamaño hechos a mano. En la víspera del lo. de Mayo se colocaron en el vestíbulo del teatro diversos carteles alusivos a los presos de Bragado, instalándose una mesa para que el público asistente firmara el plebiscito; en la conferencia dada en la misma función, el orador J. Judid, incitó a la lucha por el rescate de nuestros presos; se ha remitido por correo a las instituciones locales, y se distribuyó casa por casa de los barrios, el número 4 de nuestro JUSTICIA, se pegan las estampillas remitidas por el Comité Provincial de Buenos Aires y se recogen firmas para el Plebiscito.

Pero lo hecho no basta. Desde estas columnas hacemos un llamado a obreros y simpatizantes de Rafaela un carácter llamado, para que aporten todos más actividad en beneficio de la noble campaña por el rescate de los compañeros presos.

El C. P. L. de los P. de B.

25 DE MAYO

El último policial ha privado a este Comité de una gran posibilidad de extender la campaña de justicia que se lleva a cabo en todo el país. No obstante ese abuso arbitrario que ha sido condenado por todos los hombres sin distinción de actuación, este Comité continúa sus actividades de difusión de la verdad. El impreso es el medio utilizado para dar vida e intensificar la campaña incitando a la lucha. Manifiestos y murales, folletos y periódicos austituyen la tribuna. El engomado pegado profusamente y un cartel mural, expresivo y elocuente, que había por muchas horas cerrado por el machete policial, incitan a los trabajadores a la lucha por el rescate de los presos de Bragado. El periódico JUSTICIA es difundido por todos los rincones y hasta se hace llegar a las quintas y chacras vecinas. Es aceptado y solicitado con sumo interés por muchas personas que hasta ahora no habían militado en la vanguardia social, se suman a esta lucha de reparación y justicia.

Esta comité ha distribuido folletos y demás documentación entre todas las personas de relación social, intelectuales, ganando de esta manera la simpatía y la cooperación de muchas voluntades forjadas para una obra de esta magnitud.

Demostración evidente de la simpatía y amplitud de nuestras actividades, es la entusiasta adhesión general al plebiscito. Si hay una vindicta pública que exige reparación, esa vindicta clama por la libertad de los tres obreros condenados injustamente. Tal es el significado de la adhesión espontánea y entusiasta al plebiscito que hará llegar hasta la Suprema Corte el clamor del pueblo.

Continúa este Comité en la tarea, con redoblado entusiasmo, con el calor que infortan nuevas energías, entre ellas energías juveniles, pisadoras de todos los obstáculos judiciales. Lucharemos hasta el final, que no puede ser otro que el triunfo de la verdad y la justicia.

VILLA FEDERAL

FUE un grandioso acto el realizado en esta población, con la colaboración de los compañeros Borda y Gebobich, activos militantes de la zona. Desde temprano, a pesar del mal tiempo, el local del Sindicato estaba repleto de compañeros y compañeras. A las 15 horas partió la manifestación que tuvo que recorrer un trayecto de 30 cuadras hasta llegar hasta la plaza, teniendo al frente una bandera roja y al lado la de la solidaridad. Reinó un entusiasmo enorme, siendo este uno de los actos de más éxito realizados en la localidad. Se repartieron centenares de volantes, ejemplares de JUSTICIA y otras propagandas. Los transeuntes de este pueblo no han de olvidar ese día a sus hermanos presos.

Presos Sociales

Más de doscientos presos sociales pueblan las cárceles de nuestro republicano país.

Obreros, estudiantes, profesionales, son encarcelados y condenados por el grave "delito" de pensar.

Esos presos sociales son el índice del estado de descomposición del mundo social burgués.

Dos clases: oprimidos y explotadores. Los hombres que no se resignan a morir si a ver morir de hambre a los suyos, que no quieren vender su conciencia a los señores del poder, los que se atreven a revelarse por el derecho a la vida, los que son capaces de gritar muy alto su grito libertario de rebeldía ante la explotación de todos los privilegiados y pasan a constituir la legión de los presos sociales.

La mujer, que sufre la doble tragedia de los prejuicios de una moral abyecta y de las humillaciones de una sociedad que la esclaviza, la prostituye, mi asistida, ni desconocer las causas por las cuales han pasado los presos sociales.

Es la era de la acción, ya pasó la hora de la meditación, por eso es necesario que todas las mujeres estén de pie dispuestas a la gran jornada por la reivindicación de los derechos humanos.

Mujeres proletarias, intelectuales, profesionales, no juntéis vuestras manos en plegaria buscando por ese medio de impotencia la solución de los problemas, elevad vuestros puños en ademán de protesta, unid las manos callosas de la proletaria con las finas y firmes de la intelectual que la ayuda dejar de lado los remilgos de Mirabadilla para hacerse hermana y, sellando los dolores, en dolor firme y destructivo.

Mujeres proletarias, intelectuales, profesionales, todas debemos estar unidas para luchar por la libertad de los presos sociales.

Vuotto, Maiolini y De Diago constituyen un símbolo vivo de la necesidad de nuestra lucha.

Vuotto, Maiolini y de Diago son inocentes del delito que se les imputa.

Vuotto, Maiolini y de Diago son culpables y confesos de militantes de un gran ideal humano.

Mujeres, luchando por los presos sociales, luchamos por la libertad de nuestros hijos.

L. Quiroga de Martín Fernández

Santiago del Estero, abril de 1936.

Crónica de un acto de refirmación y lucha por los presos

EN TUCUMAN
El 28 de Abril

El camarada Lazarte del gremio de panaderos dió por abierto el acto ante un público regular, el cual se hizo cuenta que fué día de trabajo. El camarada Lazarte incitó a todos los compañeros y amigos a cooperar con la acción del Comité Pro Presos de Bragado y demás presos sociales, que no hacen otra cosa que pagar con sus que cana en su garras — dijo — está patente en los pronunciamientos policiales.

Señaló que el rescate de los presos sociales es un deber de dignidad para todos los trabajadores y el mismo tiempo una necesidad de defensa del pueblo contra los avances de la reacción.

Recordó la histórica campaña por la libertad de Sacco y Vanzetti, en la cual todos los países y naciones superaban prejuicios de casta y de partidos elevaron su voces de protesta contra una de las más grandes injusticias de los últimos tiempos.

Terminó haciendo un llamado calurosos a todos y en especial a los jóvenes en el sentido de que presten todas su energías a esta gran campaña justiciera.

NUEVAS JIRAS POR SANTA FE Y CORDOBA

El gran éxito alcanzado por la gira [illegible] en [illegible] últimas crónicas publicamos en este número, ha señalado la peligrosidad de la misma en algunas zonas con el objeto de afianzar la obra emprendida o buscar nuevas actividades.

A ese efecto se preparan dos nuevas giras. Una de ellas será breve, abarcando el sud de Santa Fe, en la zona de Chabás, Firmat, Carcaraz, etc., donde ya existen comités que actúan o pueden crearse otros. Será organizada por intermedio de los mismos, vinculados con el Comité de Rosario y el de Santa Fe, estando a cargo del compañero Maguid. Tendrá lugar en la segunda quincena de junio.

La otra será más extensa, abarcando las principales localidades de la provincia de Córdoba, como la Capital Villa María, Río Cuarto, Cruz del Eje, Río Segundo, Río Tercero, etc. Estará a cargo de la profesora Reina Suárez Wilson y del ingeniero Maguid. Desde ya los compañeros de las localidades citadas pueden relacionarse con nosotros para concertar los detalles de la jira. Esta empezará a fines de junio, abarcando también todo el mes de agosto.

EL PROCESO DE BRAGADO EN EL C. DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Después de haber trascendido hasta el Congreso Nacional, no sorprenderá que la campaña de justicia por los tres obreros inocentes haya repercutido en otras esferas. Sin embargo, es preciso destacar la importancia de la resolución del bloque socialista del C. D. de la Capital, tomada en reunión del día 23 de abril. Dice así:

"Los concejales socialistas de la Ciudad de Buenos Aires, considerando de la inocencia de los procesados Vuotto, Maiolini y De Diago, reclaman pronta libertad detenidos".

Esta resolución fué hecho conocer en un despacho telegráfico dirigido a la Suprema Corte.

Obreros de diversos gremios expresan su decidida solidaridad

EN ZARATE
Jornada alentadora

Los actos del lo. de Mayo cobraron viva intensidad este año en Zárate, donde, venciendo los obstáculos del vandalismo reaccionario y propositivo, la organización obrera ha fortalecido sus cuadros organizativos y demostrado fehacientemente el papel asentado sobre el margen izquierdo del Paraná, desarrollando una importante labor gremial y de agremiación en los distintos oficios y afirmándose para futuras luchas reivindicativas en este momento en los locales obreros del frigorífico, que respondieron con la huelga general al despido injustificado de dos obreros, hecho considerado como una represalia a su actividad sindical.

La noche del 30 tuvo lugar una función teatral y conferencia en el local de la Sociedad O. Papeleros, que es también de la Federación de Sindicatos Obreros y Centros Culturales; acto cuyo éxito fué logrado pese a la tentativa policial de impedirlo.

Pienza, hermano, intensifica tus fuerzas en el taller, en la fábrica, en la chacra o la estancia, en el aula o en la trinchera. Somos los explotados de todas las latitudes que tienen los mismos intereses comunes y que tienen su origen en esta causa de trabajo y esclavitud.

Pienza, hermano, intensifica tus fuerzas en el taller, en la fábrica, en la chacra o la estancia, en el aula o en la trinchera. Somos los explotados de todas las latitudes que tienen los mismos intereses comunes y que tienen su origen en esta causa de trabajo y esclavitud.

OBRERO

en que corres sobre caminos de pedra o de tierra, que en el mismo instante hay cerca o encima de ti, obreros explotados en las oficinas, en las canteras proletaria. Es angustia del que, aunado más que su vida, la libertad, tiene cuatro muros y una reja siniestra que lo condenan a la ignominia. Es el sentimiento de lucha de esos que dieron sus mejores horas y renunciaron a todo para redimir a tu clase, para forjar la herramienta acerada de un sindicato combativo, voluntad para marchar a la lucha, a la nueva jefe, en pos de un mejor pastor, sino como camarada, como hermano y combatir contra el patrón o la empresa que te esquilman o arrojan a la calle, contra el gobierno que te amordaza apenas vas a la huelga, contra el hambre y contra el porvenir para ti y tus hijos.

Piensa siempre que hay obreros presos. Como Vuotto, de Diago y Maiolini. Como ellos hay muchos, muchísimos, presos sociales. Y sobre todo, el aun media hacen, piensa este: de tí depende su liberación.

Piensa, hermano, intensifica tus fuerzas en el taller, en la fábrica, en la chacra o la estancia, en el aula o en la trinchera. Somos los explotados de todas las latitudes que tienen los mismos intereses comunes y que tienen su origen en esta causa de trabajo y esclavitud.

CHABAS

[illegible] un grupo de obreros de esta localidad se dió a la tarea de difundir gran cantidad de propaganda, hasta el día hoy que no se puso realizar esto pueblo de la manera que merecía, repartiendo 100 ejemplares de JUSTICIA y otra propaganda, ya que fué recibida con manifestaciones de simpatía por los trabajadores, por la solidaridad en la [illegible] de la clase obrera, que en la recesión del orden la mayoría de los trabajadores, no se ha podido realizar una obra de difusión. Pero se ha abonado el terreno y existe el gran propósito en muchos obreros para dar vid ad esta obra que aunará voluntades y reanuda una obra más efectiva y organizada. A instancias de varios obreros, se preparan las voluntades para crear un organismo que agrupara a muchos hombres conscientes dispuestos a luchar por la justicia y la verdad. Dentro de poco, Chabas al igual que también con un Comité a la gran campaña de reivindicación por la libertad de los presos de Bragado y demás presos sociales.

Plantaviole, hizo uso de la palabra el secretario general de la Unión Provincial, quien agradeció el alto espíritu solidario y de simpatía de la actitud de los obreros chabasenses, e invitar a un organismo que los fortalezca en la lucha, pues [illegible] habían conseguido y al hacer que, por su intervención, la voz de Vuotto, Maiolini y De Diago, que la Unión del privilegio quisieron estimulecer para siempre en la sobregreso y el martirio de la calcel, fué vibrada a los corazones proletarios.

En aquí — señaló — el compañero Lunazzi — cómo pese a la horca, a la silla eléctrica, a los torturas y a la grillonada, la tierra reaccionaria no hace más que apresurar el derrumbamiento del inicuo régimen capitalista y como ejemplo de ello nosotros, señalan los recios derroteros, nos conciliaba a la lucha consagrando, los dirigentes de Chicago cuya voz resuena más potente que nunca, cuando en las cárceles yanquis ron su carne, pero no su ideal; he aquí como Francisco Ferrer, Sacco y Vanzetti, de cuyo crimen fueron pandores condenados a prisión perpetua, los condenados de Bragado, recobran fuerza vital y por encima de las rejas hacen conocer las banderas de la justicia social, Batiliquenos, en este día simbólico, reafirmen su voluntad de luchar hasta el rescate total de los que sufren por defender los derechos de nuestra clase y de nuestra libertad.

Y los vivas y aplausos ratificaron el propósito solidario. Propósito que no se queda en aplausos o palabras, sino que ya hace práctico distribuyendo JUSTICIA, colocando carteles, circulando el plebiscito, divulgando el folleto, extendiendo cada día más la campaña justiciera.

Arrecian los reclamos de libertad para Vuotto, De Diago y Mainini

Respuesta a mi HERMANO ex 107

HORRORES DE SIERRA CHICA

La carta que nos dirigen desde "JUSTICIA!" no ha dejado de impresionarnos, y vea que todo lo que se refiere al presidio de Sierra Chica es positivo y lo realizmo por haberlo vivido como tal.

Hermano sin te has dejado algunas cosas de las que cometen los verdugos de aquel penal. No dices nada de las palizas que se les aplica a algunos penados, de que a los presos se les hace levantar a las seis horas de la tarde, cuando la galería quedó inundada de sangre como echarnos metros de largo, que era la distancia que había desde la celda 50 hasta el calabozo donde se encerraron después. También se te ha pasado mencionar los que aparecen colgados en las ventanas, como verdaderos suicidas.

La venganza que se tomaron conmigo fué la de no sacarme durante siete meses de la celda y sin más ni más que una tarima pelada. Probablemente sería por ser compañero de Vuotto, de Diago y Mainini, porque con los anarquistas siempre han demado represalias. La prueba la tenemos con Mariano Mur: cada dos por tres está en los calabozos y apaleado en una pisarra como hombre peligroso y con la orden de vigilarlo severamente. Las minas de los pocos y camaristas de Mercedes, son las de hacer lo mismo con Vuotto, Mainini y de Diago, lo que nuestros defensores impedir haciéndo oír la verdad a todos los hombres y salieddo a la calle en caso hacerse justicia, y hacerla triunfar.

Sí, hermano; porque yo conozco el proceso de cabo a rabo y sé en que forma en que se hicieron autores mis compañeros, como que yo estuve a punto de hacerme cargo también de pues me torturaron durante dos noches para que lo acusara a Vuotto como fabricante del explosivo que recibió el señor Blanch. De haber continuado el tormento no sé lo que habría dicho, porque ya estaba indeciso creyendo que después podría justificarme ante los jueces, pero me hubiera resultado como a otros compañeros: no se me admitirían pruebas y estaría hoy con una reclusión como ellos.

Voy a hacer una comparación y después vos mismo deducirás si tengo o no razón. Supongamos que yo tengo el alma del juez Cisneros y lo tuviera quince días a dicho juez en mis manos, semetiéndole a "hábiles interrogatorios". No sé si después de ese autor de haber violado a tres menores y de haber cometido el crimen antropofágico con su víctima, se atrevería a decir como hombre peligroso y en la orden de vigilarlo severamente. Las minas de los pocos y camaristas de Mercedes, son las de hacer lo mismo con Vuotto, Mainini y de Diago, lo que nuestros defensores impedir haciéndo oír la verdad a todos los hombres y saliendo a la calle en caso hacerse justicia, y hacerla triunfar.

Pues bien, hermano, de esta forma se hicieron autores los amigos de Bragado. Cuando los Cisneros y lo tuviera, quince días a dicho juez en mis manos, semetiéndole a "hábiles interrogatorios". No sé si después de ese autor de haber violado a tres menores y de haber cometido el crimen antropofágico con su víctima, se atrevería a decir como hombre peligroso y en la orden de vigilarlo severamente. Las minas de los pocos y camaristas de Mercedes, son las de hacer lo mismo con Vuotto, Mainini y de Diago, lo que nuestros defensores impedir haciéndo oír la verdad a todos los hombres y saliendo a la calle en caso hacerse justicia, y hacerla triunfar.

Sí, hermano; porque yo conozco el proceso de cabo a rabo y sé en que forma en que se hicieron autores mis compañeros, como que yo estuve a punto de hacerme cargo también de pues me torturaron durante dos noches para que lo acusara a Vuotto como fabricante del explosivo que recibió el señor Blanch. De haber continuado el tormento no sé lo que habría dicho, porque ya estaba indeciso creyendo que después podría justificarme ante los jueces, pero me hubiera resultado como a otros compañeros: no se me admitirían pruebas y estaría hoy con una reclusión como ellos.

ROSARIO

Continúa trabajando el Comité de esta ciudad por nuestros presos, ha logrado intensificar la propaganda a producir la mayor difusión posible en la provincia de Santa Fe.

Con el fin de Mayo se intensificarán grandes afiches que se fijarán en los sitios más concurridos y se enviarán a las localidades de Los Quirquincho, Cañada Rosa, Los Cardos, El Trébol, San Jorge, Fuentes, Armstrong, Chabás y Totoras, fin de este organismo.

El Comité Sindical, hizo uso de la palabra en representación del Comité, el doctor Justo, el cual explicó en forma exposición sobre las causas del proceso que lo definen como un típico caso de represión antiobrera y se refirió extensamente al valor de la campaña solidaria que planteo en primer plano de la actualidad obrera y popular, la liberación de los presos sociales.

El Comité Obrero obtuvo recientemente la libertad de dos de sus compañeros que se encontraban presos en la comisaría de Bragado, recién lo acababan de sacar a Vuotto de la silla y de todas formas estaba muy alcohol en una oficina junto a la que nie "interrogaban" a mí. Los polisontes que ahí estaban no sabían que hacer, porque habían alguno que los podía, ver, recibieron un reto de William, Vuotto se dió cuenta del hecho todo y se fué solo, pero se fué con el alcohol, una flaca vira. Lo mismo Mainini, aunque no lo vi en el momento lo vi a los pocos días, cuando le levantaron la incomunicación, estaba en las mismas condiciones que Vuotto. Ahí no después de cuatro años y medio, tiene las manchas permanentes.

Con esto te quedas dar cuenta, hermano, el no tenemos razón de reclamar a los otros hermanos nuestros.

A. S.
Ex 296

ALTA GRACIA

C. Socialista "J. Guevara"

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Este Centro, con la aspiración unánime de sus afiliados, movido por un sentimiento de humanidad, muy propio de un país civilizado como el nuestro, llega hasta V. E. con sincero anhelo, que se haga justicia con los obreros P. Vuotto, R. de Diago y Santiago Mainini.

Hacemos esta súplica, porque estamos convencidos de su inocencia, porque no deseamos que la justicia argentina sea arrastrada hacia el envenenamiento y la crueldad, dentro de un régimen republicano y digno.

Saludo a V. S. con la atención debida.

Antonio Barbeito, Secretario General.

NOTAS Y TELEGRAMAS

Dirigidas a la Suprema Corte de Justicia

BAHIA BLANCA

"En nombre del Sindicato de Artes Gráficas, que agrupa en su seno a la casi totalidad de los obreros de los distintos ramos de esta industria, me dirijo a ese alto tribunal, a fin de hacerle llegar el deseo colectivo de este gremio, expresado en su última asamblea y que comparten con nosotros la mayoría de los trabajadores organizados del país, de que se haga justicia con los obreros Pascual Vuotto, Santiago Mainini y Recido de Diago, condenados a prisión perpétua por la Cámara de Apelaciones de Mercedes, fundada en pruebas desaprobado procedimientos ilegales llevados a cabo por la policía y la justicia de primera instancia y una serie de irregularidades en la sustanciación del proceso.

Animados por sentimientos de humanidad y de justicia y en antecedentes del proceso en todas sus partes, nos sumamos al clamor general que por un medio u otro, ha exteriorizado ya su adhesión a esos tres obreros, que esperan el fallo definitivo del más genuíno de los tribunales de justicia, sea una rehabilitación a su condición de hombres libres de todo cargo, sin dejar completo el hecho criminal de que se les acusa.

Hacemos llegar, pues, por su intermedio, a esa Excelentísima Corte, un ferviente deseo de LIBERTAD para los obreros Vuotto, Mainini y de Diago procesados por el hecho de Bragado.

Saludamos al Excelentísimo Señor Presidente, con nuestros mejores respetos y consideración".

Por la C. A. del Sindicato de Artes Gráficas, Secretario General. Mayo 20 de 1936.

Del cúmulo de notas, cuya copia recibimos —que no sólo todas las enviadas— publicamos algunas que por la diversidad de tono en que fueron escritas revelan claramente los distintos ambientes en que tomó cuerpo la campaña. La tirania del espacio nos impide publicarlas todas, pero las reproducimos con fines de publicidad ulterior.

CENTRO SOCIALISTA TRES ARROYOS

Luis Ernesto Boeril, con domicilio real en la casa calle Uriburu No. 25 de la ciudad de Tres Arroyos, en su carácter de secretario general del Centro Socialista de Tres Arroyos y en cumplimiento de resolución de la misma citada Agrupación, a V. E. dice:

Que los ciudadanos adherentes al Centro Socialista de Tres Arroyos, cuyo número es de un centenar, impuestos debidamente de la exasperación del pueblo trabajador provocado por el de "Los presos de Bragado", a través de las múltiples concentraciones públicas realizadas que la condena, injusta y torpemente impuesta a los obreros Pascual Vuotto, Santiago de Mainini y Recido de Diago, arbitrariamente imputados del bárbaro hecho terrorista de Bragado, constituye una enorme injusticia por cuya reparación se agitan hoy numerosas voluntades.

Está probado con harta evidencia por los mismos fundados no son responsables del crimen que se les imputa. Admitida, pues, la incapabilidad de los acusados, como de la sentencia una injusticia que reprueba y subleva los sentimientos de solidaridad humana.

Se advierte en la tramitación de ese proceso — plagado de graves errores jurídicos de fondo y de forma — una reacción de los organismos institucionales en defensa de las clases privilegiadas, simulando a las fuerzas que luchan por equilibrar el privilegio. Se trata, pues, de reprimir y aterrorizar.

Asimismo a que en nuestro país se permita atacar la difusión libre de ideas, aunque en un ambiente de libertad los hombres exponga cada uno las suyas, y es seguro que triunfarán las que tengan más derecho a la libertad y la justicia.

Dando cumplimiento a la referida resolución del Centro Socialista de Tres Arroyos, me dirijo a esa Excma. Suprema Corte expresando el sentimiento solidario de sus adherentes al movimiento de protesta por la injusta condena y expresando asimismo nuestro ferviente anhelo de

CRUZ DEL EJE

"Es demasiado conocida la activa participación que ha tomado la mujer en la campaña solidaria con las víctimas de la justicia burguesa. Por eso reproducimos sin comentario la nota elevada a la Suprema Corte por la Agrupación Femenina Antiguerrera, de Cruz del Eje.

Dice así:

"Al señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Las mujeres que formamos la Agrupación "Femenina Antiguerrera" de Cruz del Eje, impresionadas por el alto sentimiento de solidaridad con los que luchan y sufren por ideales de justicia social, nos dirigimos a usted para solicitarle, en nombre de los postulados que exaltamos, la revisión del proceso que condenara a los presos Pascual Vuotto, Recido de Diago y Santiago Mainini, a fin de que pueda darse lugar a la reclamación a probar su inocencia.

No dudamos que S. S., interpretando el sentir de toda la clase trabajadora, de las agrupaciones gremiales, estudiantiles, culturales, bibliotecas, de prensa, etc., que manifiestan públicamente iguales deseos a los que hoy nos mueven a dirigirnos en este sentido, tratará de satisfacer un anhelo de la conciencia y del sentimiento popular, haciendo lugar a la revisión que solicitamos.— Catalina Lugo, secretaria".

NOTA DIRIGIDA A LOS PRESOS POR LA MISMA AGRUPACION

"Un núcleo de mujeres de la clase trabajadora, que en esta ciudad de Cruz del Eje, simpatizan con la idea libertaria pacifista, proclamando un elevado sentimiento de solidaridad y de justicia social, ante la farsa que significa condena que pesa soy sobre vuestra libertad, deseamos llevar ante vosotros, la expresión más sincera de nuestra simpatía y nuestro cordial afecto.

Deseamos que en las horas interminables de vuestro encierro, sean estas frases portadoras de un soplo alentador de fé y aprisionemos en el corazón la esperanza de la próxima justicia.

La justicia que reines imperando para vuestra causa y que resuene el sentir de toda la conciencia libre del país.

Por la Agrupación Femenina Antiguerrera". (Siguen varias firmas).

Nos complace que se rectifique un grave error judicial y se haga verdadera justicia a los obreros Vuotto, De Diago y Mainini.

(MUCHOS TELEGRAMAS ESTAN DISEMINADOS POR LAS DEMAS PAGINAS)

Ultimos Actos DE LA JIRA Resistencia

Creación de un Comité

En el número anterior informamos del grandioso acto realizado el 18 de abril en la plaza central de esta ciudad. Aparte de dicho acto, que tuvo gran resonancia en la población, realizóse otro el lunes 20 del mismo mes, en el local de los obreros albañiles, a pedido de los obreros presentes en el acto anterior. Si bien tuvo que ser improvisado, contó asimismo con una extensa concurrencia, evidenciándose el ambiente de solidaridad que existe aquí con nuestra campaña.

Como consecuencia de ese ambiente se constituyó, con grandes perspectivas, el Comité de Agitación Pro Presos de Bragado, que extenderá su acción a la vasta zona del Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa, propagando a la creación de otros núcleos similares.

JUJUY

LOS SINDICATOS SECUNDAN LA CAMPAÑA

Hasta esta lejana ciudad había llegado el clamor justiciero y la voluntad de liberación de nuestros presos, manifestó en el siguiente desarrollado por los Sindicatos de Mosaicos, Conserveros y Anexos y O. Panaderos, que distribuyeron volantes para la propaganda, especialmente "JUSTICIA!". Hicieron circular las firmas del pliebicito entre los trabajadores de diversos gremios.

La presencia de nuestro delegado en el local de los obreros albañiles. Por razones especiales no se pudo organizar acto público. En cambio se convocó a una asamblea general de todos los obreros panaderos, sastres, mozos y cocineros del Hotel Retamo localmente el local y escucharon con suma atención la palabra del compañero delegado. Este expuso en detalle las alternativas del proceso, explicó el siguiente: "Al mismo como método de la resolución, extendido a otros obreros, siempre con el propósito de llevar el terror a las filas proletarias. Historió asimismo el desarrollo de la campaña y reclamó a mayor esfuerzo de parte de todos.

Como respuesta inmediata a esta exhortación, se constató la gran cantidad de firmas estampadas en los pliegos del plebiscito. Los trabajadores de Jujuy, pese a las trabas que les ponen los patrones, han de realizar los esfuerzos en pro de esta justa campaña.

SALTA

NUEVO COMITE DE AGITACION

Sabido es que Salta es uno de los puntos más castigados por la reacción. Esto contribuyó a que no se pudiera realizar ningún acto público, pero asimismo se aprovechó de un modo beneficioso el paso de nuestro delegado, ya que pudo realizar una serie de reuniones en la que participaron compañeros de distintos gremios, amigos, los cuales siguen el objetivo de la agitación y demás circunstancias de la campaña, quedando en esa reunión el nombramiento de un Comité Local que se vinculará con los comités similares, especialmente de la región norteña, comprometiéndose desde ya a distribuir inmediatamente la propaganda, hacer mitines relámpagos y procurar, en cuanto sea posible, organizar un gran acto con la cooperación de las asociaciones de Tartagal y de Jujuy.

SAN CRISTOBAL

La segunda etapa de la jira tuvo como jornada final la del día del proletariado en San Cristóbal, donde ya se habían realizado los actos públicos los días 29 y 30 de marzo.

En verdad, ningún hecho más simbólico podía cerrar los actos de labor en que tantos objetivos se han cumplido y tantos trabajos se han realizado.

Dos conferencias dió nuestro delegado el mismo día 1o. Una, en el local de los obreros, sobre la fusión nocturna en el cine local, ambos organizados por el Sindicato de Trabajadores de la Madera y anexos de San Cristóbal (F. O. R. A.).

En ambos actos habló el camarada Mascaró. Ambos dejaron una huella profunda en los explotados del mundo en la calle, como proletarios y protesta frente a régimen y de fe en la gran transformación social que ha de emanar por la presente crisis. Analizando los acontecimientos modernos, puso de relieve la crisis del régimen y el crecimiento de la reacción anteriores. Comparó la tragedia de Chicago con los nuevos ataques de la burguesía que produjeron nuevos sacrificios y vertieron más sangre en el altar de los opresores. Llegó al problema de la presa mundial, de la guerra, cuya fatalidad exige hacer de ella la última vez en día de lucha por su liberación.

"En el país —dijo— se cumplen horcas, al hacha y a la silla eléctrica, mientras millones de otros países para asesinar, en nombre del Estado, a los que exigen el pan y la libertad y quieren arrancar un día, aplicando la pena máxima de los códigos

ROSARIO

Continúa trabajando el Comité de esta ciudad por materializar su plan trazado a producir la mayor adhesión posible en la provincia de Santa [illegible] para la manifestación del 23 del corriente. Ya se han repartido profusamente los afiches que se fijarán en todos los puntos y se cavilaron a las localidades de Los Quirquinchos, Las Rosas, San Carlos, El Trébol, San José, Fuentes, Armstrong, Chabás otras. En el acto organizado por el Comité Sindical, hizo uso de la palabra el secretario general del Comité, el doctor Juanto, el cual hizo una amplia exposición sobre las causas del proceso y lo definió como un triunfo cese de represión antiobrera y se retiro extensamente al valor de la campaña solidaria que culminará con primer plano de la actualidad obrera y popular, la liberación de los presos sociales.

El Comité Obrero obtuvo recientemente la adhesión de las siguientes entidades: Unión del Fuerte (Unión, R. A.) Unión Cosmopolita de Mozos y Unión Lineuplistas, esperando haga efectiva la suya, la Federación Universitaria del Litoral.

CORDOBA

Tarea abrumadora sería describir todo, los trabajos realizados en esta ciudad. Se han enviado muchas circulares a todas las instituciones obreras, culturales y estudiantiles de la localidad, lo mismo que al interior, también se han enviado comunicados de prensa a diversos diarios de esta ciudad y alrededores. A pesar del fracaso del acto organizado para el 23 de abril, fracasado por la prepotencia de la policía, lo que motivó la detención de varios componentes del Comité, sufriendo un encierro de cuatro días por su decisión en la campaña de solidaridad que movilizara actualmente a todo el proletariado, el día 14 de mayo se llevó a cabo un mitin público, en el que los camaradas designados para hablar llenaron, en cada uno, con amplitud, dejando en el ánimo de los numerosos asistentes al acto, la verdadera magnitud del problema que entraña para la clase trabajadora y para todos los hombres libres. Las manifestaciones de agradecimiento del público y su gran entusiasmo para continuar en la lucha por todos los medios para liberar a los presos de Bragado, como todos los presos sociales, fueron un signo de lo que esta causa ha conquistado a su favor en todos los sectores.

Se difundió ampliamente JUSTICIA y el plebiscito se hace circular con perseverancia, habiéndose llenado ya las cédulas dejados por la brutal represión policial que secuestró algunos pliegos y como 1000 ejemplares de JUSTICIA el día 21 de abril, lo que impidió virtualmente la realización del mitin.

Muchas son las instituciones locales que prometen su apoyo moral a esta campaña, entre las que se destacan los gremios obreros, incluso las secciones ferroviarias.

Podemos asegurar sin exageración, que la causa de los presos de Bragado cuenta con el apoyo y la simpatía unánime de las masas laboriosas y estudiantiles de la docta ciudad y que dentro de poco esa simpatía se ha de extender a todo el territorio de la provincia. La jira proyectada por el Comité de Mercedes y el Provincial, contribuirán grandemente a la libertad de los tres obreros que desde hace cinco años están presos injustamente.

S. FRANCISCO

Dado que existe una brutal represión policial que hasta ahora ha impedido realizar actos públicos en nombre del Comité, nos hemos visto obligados a los compañeros de esta localidad, a realizar una labor de propaganda, en la que se ha difundido profusamente impresos, entre ellos el folleto y el periódico JUSTICIA Paulistinamente pero con toda seguridad, se va difundiendo la verdad acerca del monstruoso proceso de Bragado.

El mismo efecto circula con gran asombro popular, lo que evidencia la solidaridad proletaria y popular con la actual campaña de justicia. Por la cantidad de firmas recibidas, se ve claramente la eficacia de la propaganda impresa. Se han fijado leyendas en las paredes, sobre un mismo tema, hecha voluntariamente por un camarada. En ocasión de la carrera automovilística, en un lugar estratégico, se fijó una leyenda alusiva a la campaña de agitación y reclamando justicia para los presos de Bragado, lo que no puede hacer producido buen efecto a los albaritas de la clase burguesa que acuden a esos lugares. Los trabajadores han comentado favorablemente esos trabajos y hemos oído conversaciones que estimulan a continuar la lucha con más actividad.

Se preparan energías para realizar un gran acto con el concurso de la oradora Reyna Reyes Nelson y el ingeniero J. Maguid, que próximamente recorrerán la provincia de Córdoba en jira por los Comités de la Plata y alrededores.

Se continúa activamente la recolección de firmas y difundese la propaganda impresa con toda regularidad.

RIO SEGUNDO

En esta localidad fué organizada una velada teatral y conferencia, por el Centro Obrero de Estudios Sociales y la Sociedad del Cuadro Fijo Pesos de Bragado, con la colaboración del cuadro Lux. Ante una sala repleta de público, desarrollóse el programa anunciado en la representación del drama de Florencio Sánchez "Barranca abajo" y la comedia "La barra provinciana". En uno de los intermedios un compañero se ocupó del significado de la fecha y de la campaña por los presos sociales, que se libra a cabo en todo el país y particularmente por los presos de Bragado. Se distribuyó JUSTICIA, manifiestos y material de propaganda. En conjunto ese acto fué un éxito, tanto en el orden moral como material, ya que quedó un regular beneficio para el Comité.

SAMPACHO

A pesar de ser ésta una población pequeña, se ha logrado con la colaboración de un núcleo de obreros ferroviarios, un Comité pro presos de Bragado, que ha logrado hacer conocer el significado de esta causa a todos los vecinos. Con motivo del 1o. de Mayo, realizóse una reunión de camaradería en el Hotel Balbuena y otra en el campo, donde ellos Zara y Arias, los cuales declararon la necesidad de luchar de modo efectivo por el rescate de los obreros presos, llegando el fuere necesario a poner en juego todos los resortes de la organización obrera. La reunión transcurrió en un ambiente de gran entusiasmo, dispersándose en medio de vivas al 1o. de Mayo y por la libertad de todos los presos políticos y sociales. Se distribuyeron gran cantidad de ejemplares de JUSTICIA, folletos y estampillas solidarias.

Se advierte en la tramitación de ese proceso — plagado de graves errores jurídicos de fondo y de forma — una reacción de los organismos institucionales en defensa de las clases privilegiadas, amenazadas por fuerzas que luchan por equilibrar el privilegio. Se trata, pues, de reprimir

Aspiramos a que en nuestro país se garantice amplia difusión libre de todas las ideas. Que en la defensa de libertad los hombres expongan sus vidas y es seguro que triunfarán las que tienden fundamento la libertad y la justicia.

Dando cumplimiento a la referida resolución del Congreso de Tres Arroyos, me dirijo a esa Excma. Suprema Corte expresando el sentimiento solidario de esa adhesión al movimiento público de protesta por la injusta condena y expresando asimismo nuestro fervoroso anhelo de

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Este Centro, con la aspiración unánime de sus afiliados, movido por un sentimiento de humanidad, muy profundo de los compañeros de nuestro medio, en su más fundamental anhelo, que es haga justicia con los obreros D. Scivetto, R. Diago y Santiago Mainini.

Hacemos esta súplica, porque estamos convencidos de su inocencia, porque no deseamos que la justicia argentina sea arrastrada hacia el enjuiciamiento de hechos dentro de un régimen republicano y digno.

Saludo a V. S. con la atención debida.

Antonio Barbeito, Secretario General.

COMITE PROVINCIAL PRO LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BRAGADO

Secretaría 57 No. 772, La Plata

BALANCE GENERAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1936

ENERO

ENTRADAS

Saldo del mes de diciembre de 1935	$ 670.70
Comité Tres Arroyos, manifiestos	10.—
N. Quaranta, Río Segundo, lista de suscripción	10.—
N. Quaranta, donación	10.—
Comité de S. Blanca, donación	15.—
Angel Quaranta, por folletos	2.—
Comité Diamante (I. J.) folletos	2.—
Asoc. Cult. Pro Presos	5.—
Comité de Avellaneda, folletos	10.—
Comité de Pinamar, (Fca. Lezama), donación	14.10
Comité Avellaneda, por "Justicia"	9.—
C. de Mercedes, para folletos y estampillas	50.—
C. de Mercedes, para "Justicia"	100.—
Comité de Bahía Blanca	5.—
Total entradas	$ 909.40

SALIDAS

"Justicia" No. 2 (10.000 ejs.)	$ 400.—
Delegación a Capital	5.—
Viaje a Capital, Pcia. Fuentes	7.—
Viaje a Capital Acto Lanus, 11 de enero	7.—
1000 recibos de tesorería	8.—
Entregado a Comité Bragado	100.—
Entregado a Magid gastos de gira	25.50
Alquiler de Secretaría	10.—
Encuadernación de libros	3.15
Encuadernación a Diamante	1.—
Encuadernación a Río Segundo	1.95
Expedición No. 2 "Justicia" adelante	21.45
Dos guías de ferrocarril	1.—
Estampillas de 0.10	10.—
Impresión de manif. Bahía B. (deducida del saldo en Noviembre de 1935)	20.—
Total salidas	$ 457.50

RESUMEN DE ENERO

ENTRADAS	$ 909.40
SALIDAS	457.50
Saldo que pasa a febrero	$ 451.90

FEBRERO

Saldo de Enero	$ 451.90
Comité Tres Arroyos, "Justicia"	6.—
Comité 25 de Mayo, por "Justicia"	6.—
Comité Nuevo de Junín, una lista	32.—
Comité de Lobería para "Justicia"	12.—
Venta ejemplares "Justicia"	11.80
Comité de Mar del Plata para "J"	20.—
Sind. O. Papeleros de Bernal, para "J"	1.50
Comité Mar del Plata, donación	10.—
Comité Chivilcoy, den. beneficio pic-nic	20.—
Comité La Plata, de Febrero	43.87
Comité Santiago del Estero, lista de sus.	20.10
Comité Pedro Gaona, del Estero	15.22
H. Dumont, donación	1.—
D. Cachavichuro, donación	1.—
L. Du Ambrosi, donación	1.—
Comité B. Blanca, por manifiestos	10.—
Comité Mercedes para gira	100.—
Total entradas	$ 817.99

SALIDAS

"Justicia" No. 3 (11.000 ejs.)	$ 477.—
Envío giro a Mercedes	15.22
100.000 timbr. de refuerzo	178.40
Gastos de expedición de manif.	20.—

Tesorero: Justito De Agustino. — Revisado por los delegados de Lomas de Zamora y San Martín.

NOTA: Por descuido de la tesorería provincial no está fecha la balanza en el periódico. El correspondiente a meses anteriores fué remitido a la secretaría sobre ello. Por imposibilidad material de espacio no podemos publicar también boletín de fechas CC. Pedimos a los compañeros lo tengan en cuenta.

Entregado al Comité de la Cap. a cuenta del. $ 91.35
Expedición de guías de "J" 18.85
Varios, venta de ejemplares 1.—
Delog. conferencia "Justicia" 4.—
Giraldo A. Bragado, donación 10.—
Comisión giro 0.50
Carta certificada, Bragado 0.40
3 R. de Escalada 0.45
Alquiler de Secretaría, por mes 10.—
Alquiler de Secretaría 10.—
Gastos de Secretaría 12.50
Encuadernación a Pinamar 1.40
Encuadernación a Bahía Blanca 0.30
Encuadernación a Mercedes 1.80
Envío Obrero de Mercedes 15.—
Estampillas de 0.10 10.—
Total salidas $ 228.35

RESUMEN DE FEBRERO

ENTRADAS	$ 817.99
SALIDAS	228.35
Saldo que pasa a Marzo	$ 179.35

MARZO

Saldo de Febrero	$ 179.35
Comité Tres Arroyos, manifiestos	6.—
F. de A. y A. La Plata, folletos	0.90
Comité de La Plata, donación para folletos	20.—
S. R. J. de Escalada	1.—
M. Diester, donación	1.—
C. de Sec. de Avellaneda, donación	1.—
Comité La Plata, cel. Febrero	62.80
Radicales de Lomas de Zamora, donación	10.—
Comité Lomas de Zamora, ben. pic-nic	25.—
Comité Quilmes, donación	5.—
Soc. J. B. Justo de Victoria, man. y per.	8.—
Comité de la Capital, por "J" No. 3	62.—
Comité Tres Arroyos por "J"	6.—
C. Fed. U. C. por "Justicia"	2.50
Sind. O. Albañiles de Quilmes "J"	2.50
Centro R. Pueblo, Ramos Mejía, "J"	2.50
Comité de Mar del Plata, por "J"	14.—
Comité Lomas de Zamora, por "J"	6.—
Lista Avellaneda, ben. 1o. Mayo	72.30
Total entradas	$ 433.05

SALIDAS

Por estampillas de correo	$ 20.50
Arreglo máquina de escribir	2.—
Correo, a Capital	1.—
Alquiler de Secretaría	10.—
Gastos de Secretaría de prov.	8.10
"Justicia" No. 4 (17.000 ejemplares)	213.50
1000 pliegos para circular	8.—
Encuadernada a Río Segundo	0.50
Encuadernada a Villa Cañás	0.70
Encuadernada a Cruz del Eje	0.50
Encuadernada	0.50
Donación al C. de Mercedes	80.—
Entregado al C. Capital para folletos	100.—
Total salidas	$ 426.81

RESUMEN DE MARZO

ENTRADAS	$ 433.05
SALIDAS	426.81
Saldo a Abril	$ 307.39

(MUCHOS TELEGRAMAS ESTAN DISEMINADOS POR LAS DEMAS PAGINAS)

que se rectifique un grave error judicial y se haga verdadera justicia a los obreros Vuotto, de Diago y Mainini.

La Agrupación Femenina Antiguerrera". (Siguen varias firmas).

Damos la siguiente información para que vuestra causa y que resuma el sentir de toda la conciencia libre del país.

Desde la Agrupación Femenina Antiguerrera, nos dirigimos a ustedes para hacerles llegar nuestra adhesión a la campaña que realizan en pro de la libertad de los presos políticos y sociales.

Sabemos que la justicia argentina [illegible] para vuestra causa y que resuma el sentir de toda la conciencia libre del país.

Desde la Agrupación Femenina Antiguerrera". (Siguen varias firmas).

Damos la siguiente información para que

DEFENDAMOS LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO

INFORME DEL COMITE DE MERCEDES

Entre la labor desarrollada por este Comité de Agitación, consecuente con el plan de acción trazado tendiente a conquistar para esta campaña amplios sectores de la opinión popular de toda la República, queremos destacar de entre los trabajos realizados últimamente, la edición de 11.000 murales con affiche, que fueron distribuídos profusamente entre sus similares y en la zona comprendida en la jira del compañero Maguid y que sirvieron en muchas localidades para anunciar y despertar la expectativa pública por los numerosos mítines que se llevarán a cabo con intervención del delegado y cuya jira propiciamos en colaboración con el Comité Provincial de La Plata. De estos murales se enviaron a mil clen secretarías de instituciones obreras y culturales, con nota solicitando su fijación permanente, con el propósito de despertar y mantener viva la solidaridad de los trabajadores para esta campaña reivindicativa. Siguiendo los anteriores envíos de JUSTICIA, remitimos el 4o. número a 250 centros y bibliotecas socialistas, 200 secciones de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, 210 diarios y periódicos, 100 sindicatos y 350 particulares que se interesaron por la campaña. Con motivo del 1o. de Mayo, enviamos 1.100 encomiendas postales a instituciones obreras y culturales, conteniendo cada una de este Comité, demandando la solidaridad activa para la campaña y mediante las cuales se distribuyeron 1200 ejemplares del plebiscito, 10.000 ejemplares del folleto "Por los torturados de Bragado", 5o. edición, 11.000 ejemplares de JUSTICIA, 5o. número, murales con affiche editados por el Comité de Bahía Blanca y 110.000 estampillas bonos, editadas por este Comité en cantidad de 150.000 y de las cuales existen colocadas en colaboración con el Comité de La Plata, 140 mil. Se envió, asimismo, JUSTICIA, 5o. número, 4 210 diarios y periódicos y se expidieron 50 encomiendas al exterior a centrales obreras, conteniendo propaganda a fin de conquistar la solidaridad del proletariado mundial en esta cruzada de justicia. La intensa labor desarrollada en sentido de información y distribución de la propaganda, está proporcionando excelentes resultados cuyos sintomas clasificadores son la gran cantidad de notas que influyen a la Corte exigiendo justicia.

Los innumerables pedidos de JUSTICIA, folletos y manifiestos que se nos hace, la designación de comisiones que corran con los trabajos tendientes a intensificar la acción por la libertad de los presos de Bragado, la constitución de nuevos comités pro-presos en distintas localidades, la adhesión de numerosas instituciones obreras y culturales, la designación de delegados para el mitin del 1o. de Mayo, la organización de actos en distintas localidades

pasito, pero ya se iba p'adelante. . . . . .

Algún día hemos de llegar, pensaba yo cada vez que veía una noticia de que los aparseros de alguna parte daban un empujón al fao de la carsel.

Después empesaron a fundarse comites y muchos diarios hablaban fuerte, y folletos y volantes que le sacaban los trapos al sol a la polisia y al juez. Eso ya era ir al trote largo. A todos los puntos del país había llegao el eco de la perrera de Meresedes y todo era chairar cuchillos pa sacarle las lonjas al jues Cineros. Se dispertaban los dormidos, se desentumian los rengos, los bichocos afijaban las masetas y todas las fuersas, grandes y chicas, se juntaban pa tironiar del carro de la libertá.

Aura ya le metimos galope y no hay quien nos ataje. Un sólo tropel se siénte de punt' a punta del país. Los delegaos han echao la tropilla por delante y van de pro-

h'agarrao en la piedra! Parese que fuera el grito de la justisia contra las perrerías de los jueses; un grito pegao desde arriba y que baja crusando los campos, metiéndose en todos los guecos y que saltando y gambetiando v'a llevar hasta las orejas de los sayones como un aguacero de un cañonaso y los v'er miar de susto.

¡Si va lindo aura! Y me supongo que los aparseros presos han de pensar lo mesmo. Comparao con el de aura cuatro años, este 1o. de Mayo v'a ser de gloria... Ya estamos serquita de la raya; un lonjaso más y vamos a pasar com'ondaso delant'e los rayeros. Y si les ganamos la carrera, que no se les de por hacer comedia. Miéreon con los radicales: a nosotros no se nos van a dir con la plata!

Juan CRUSAO

Provincia de Buenos Aires, abril de 1936.

PLEBISCITO

A todas las instituciones a quienes enviamos el plebiscito, encarecemos su activa circulación, pues en el número próximo de JUSTICIA avisaremos fecha de devolución, que debe ser hecha por certificada.

Ese plebiscito tiene una singular importancia, pues demostrará a los jueces de la Suprema Corte que los libertarios no han interpretado el sentir de lo que ellos llaman vindicta pública y nosotros calificamos de conciencia pública. Esos centenares de miles de firmas solidarias demostrarán a los jueces que el pueblo, en su inmensa mayoría, ha dictado su veredicto en esta causa, absolviendo a los inculpados y acusando a la policía a haber violado las leyes jurídicas y humanas, encubriendo a sus autores del atentado del 5 de agosto. No es ese plebiscito una mendicidad sino una exigencia de justicia, esa justicia que no podrán negar los jueces de la Suprema Corte.

Por eso insistimos en que debeas activar su circulación, reuniendo la mayor cantidad de firmas solidarias posible.

BALANCE

Se ha impreso el balance correspondiente al ejercicio de agosto 1935 a abril de 1936. Encarecemos a todas las instituciones y personas que se interesen por esta campaña de justicia, quieran solicitarlo a la secretaría.

Desde este número de JUSTICIA enviaremos diez ejemplares a cada institución obrera, con el objeto que el periódico sea difundido ampliamente. El importe de la venta del mismo podrá ser enviado cada dos o tres meses. No nos anima el propósito de formar su colocación, sino brindar a todas las instituciones la oportunidad de colaborar prácticamente a la difusión de la verdad. ¡JUSTICIA no es un órgano de sector político o ideológico, sino una bandera de justicia que debe agrupar en torno de sí a todo el proletariado militante. Por eso insistimos en el pedido de apoyo moral. Si alguien estuviera disconforme con el envío, puede efectuar la devolución en la seguridad que no vituperaremos ese proceder, aunque no creemos que tal cosa suceda visto el gran auspicio que prestan a esta campaña de reparación todos los sectores sociales.

Pedimos también a todas las instituciones que deseen colaborar activamente, se pongan en comunicación con este Comité para enviar propaganda.

Agradecemos a todos el amplio apoyo prestado y ratificamos nuestra confianza en el triunfo final ya cercano.

EL COMITE

CHACABUCO

Este Comité continúa sus actividades a pesar de la mordaza policial que le impone la tiranía imperante. Puede decirse que materialmente no queda un solo habitante sin conocer el inicuo proceso de Bragado.

Durante el mes de abril y lo. de Mayo, se han distribuido 300 ejemplares de JUSTICIA; 400 manifiestos del Comité de Junín; se han colocado carteles murales; se han colocado folletos y toda la propaganda que ha sido enviada por otros comités. Hemos visto en un papel en venta, que pueda servir para la propaganda, que no haya sido distribuido.

Además, se aprovechan todas las reuniones obreras para exponer las alternativas del proceso y de la campaña de agitación. Se aprovechan hasta las reuniones familiares para hacer conocer los detalles y recabar la cooperación de todos para extender la campaña y hacer crecer la intensidad de la misma.

Actualmente está en circulación el plebiscito, que promete resultados halagüeños. Los diarios locales dan cabida favorable a los comunicados del Comité y en el pueblo en general se nota la profunda simpatía que tiene esta causa en el seno del mismo. Puede afirmarse que todos los hombres y mujeres conscientes, con una u otra manera, públicamente o en las reuniones familiares, prestan su colaboración a esta causa.

El Comité secunda todas las iniciativas del Comité de Agitación de Mercedes y del Provincial, como asimismo se hace eco de todas las demandas de otros comités. La propaganda impresa no se descuida en secretaría. Todos los componentes están animados de gran voluntad y no han de descansar hasta no lograr su gran objetivo: la libertad de Vuotto, De Diago y Mainini.

¡JUSTICIA! y ¡LIBERTAD!

FOLLETO IMPORTANTE

Relatos de los 14 panaderos torturados. Texto de la defensa

(EDITADO POR LA F. O. R. A.)

Circula con profusión en los medios obreros de todo el país un interesante folleto que ha de ser de indable alegato contra el criminal contubernio hecho entre el juez Berutti y la división investigaciones de la capital federal.

A los relatos verdaderamente dantescos de las torturas sufridas que hacen los presos, de como en el lugar de la audiencia, que las "espontáneas confesiones", relatos que horrorizan, se suman las piezas jurídicas leídas en alegato de defensa. Dr. Enrique Corona Martínez, defendiendo a Juan Torres, Francisco Nédjal, David Antonio Gonález, Ramón Fernández, Serfin Iglesias, Gonzalo Doural, Cesáreo Falcón y Francisco Brañas; el Dr. Faustino Jorge, como defensor de Sacaria: Olmos y el Dr. Simón Scheinberg, como defensor de Adolfo J. Rico. En dicha defensa se demuestran, con pruebas irrefutables, las graves violaciones de procedimiento en que incurrió el juez Berutti quien al tomar declaración indagatoria en el mismo Dto. de Policía facilitaba de intento la eficacia de las torturas.

Son tales y tan monstruosas las falsedades en que ha incurrido la policía y juez que revelan la impunidad con que cuentan los instrumentos de la reacción para perseguir, torturar y eliminar a obreros conscientes como los camaradas encartados en este proceso. Ya ni siquiera las formas se han cuidado.

Un loable esfuerzo se ha realizado al editar el mencionado folleto que será bien acogido en todos los medios.

que quitan.

Trabajos: Continúa activamente y con gran éxito la circulación del plebiscito a elevarse a la Suprema Corte.

Para el 15 de junio está anunciada una velada artístico y conferencia en el teatro Roma Nostra, con la colaboración del delegado en jira por los Comités de La Plata y Mercedes. El domingo 14, se realizará un gran acto público en la plaza Colón.

ACTIVIDADES DE LA COMISION FEMENINA

CAPITAL FEDERAL

Ante la imprescindible necesidad de interesar a la mujer, en todo lo que signifique lucha por el mejoramiento social, por la libertad de los presos, para conseguir su colaboración activa y directa en los conflictos planteados en el desenvolvimiento del actual régimen de vida, y entendiendo, que un caso de los que demandan la urgente necesidad de intervención, por su significado social y humano, es el de colaborar por la libertad de los tres presos sociales de Bragado, Vuotto, Mainini y De Diago, varias compañeras, comunicándose con la camarada de Pascual Vuotto, residente en Chacabuco, de igual sexo femenino, para llevar a cabo una propaganda activa, a fin de conseguir la adhesión de todas las mujeres conscientes, y con el fin de que, cuando este monstruoso proceso entre en su última fase, ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia lo estudie en definitiva, se haga el clamor de la mujer en demanda de la libertad de todos aquellos que sufren prisión por el solo hecho de ser hombres libres, cuyo único delito consiste en desenmascarar a los explotadores, en prevenir a los explotados de sus avivesas intenciones, llamando pues a la rebeldía impulsándolos ya sea desde la tribuna, del volante o del periódico a reclamar sus derechos.

Como primera medida y fin de hacer más efectiva esa campaña, se concurrió a los periódicos de la capital, en el que se hacía el llamado y del Comité Pro Franco éxito, pues aun antes de haber transcurrido 10 días ya estaba constituida la comisión femenina del C. de Agitación, P. L. de los Presos de Bragado, que ya cuenta con una subcomisión en el barrio de Parque Patricios, al mismo tiempo gestionando por todos los barrios de la capital la formación de otras, a fin de poder realizar una labor más metódica y profunda.

Como el fin principal de esta comisión es hacer conocer el proceso ha organizado en forma especial entre sus integrantes, comisiones que se encargan de la venta de JUSTICIA, el folleto relatando el proceso y de repartir toda la propaganda existente y que se realiza, dando a conocer el proceso en todas las asambleas

9 de Junio

Reinicia sus actividades el Comité

Este Comité, que realizó el acto más auspicioso que se ha conocido en la localidad y distribuido gran cantidad de propaganda impresa, acaba de reorganizarse. Un núcleo de personas, al margen de todo interés de clase o político, acaba de fortalecerlo con nuevas energías.

En el plan de actividades a desarrollar se cuenta el envío de delegados a todos los pueblos libertarios para formar comisiones de propaganda que extiendan a todos los rincones del partido la campaña justiciera en favor de los presos sociales condenados. Consecuencia de este propósito ha sido el acuerdo tomado en Patricios, donde ya existe un buen núcleo, para que también tomado a su cargo la tarea de aunar esas voluntades que hasta ahora han trabajado en forma inorgánica. Los delegados de este comité fueron portadores de una cantidad de propaganda y del estímulo necesario para dar cima a esos propósitos. En esas localidades vecinas se obrará de igual manera.

En ocasión de los actos organizados el 20 de abril y el 1o. de mayo, la gente de nuestro barrio se preocupaban a su cargo la difusión de los impresos, colocando en esta localidad cien folletos y cien ejemplares de JUSTICIA, que fueron acogidos con vivas expresiones de simpatía por los trabajadores y empleados.

Para los gastos de la propaganda local se ha resuelto imprimir 50 tarjetas de solidaridad, de un precio total de dos pesos cada una, pagaderos en cuotas de $ 0.20. Además de estas actividades, se ha enviado una nota a la Corte que condensa el sentir del

sindicales, bibliotecas populares, conferencias y reuniones públicas.

Además, y como trabajo de fondo, realizará una serie de actos públicos, el primero de los cuales se realizará el sábado 13 de junio próximo, con la siguiente lista de oradores: abrirá el acto una compañera de la comisión, presentando a las que harán uso de la palabra; por la Comisión Femenina del Comité de Agitación Pro Libertad de los Presos de Bragado, Reyna Suárez; por el Comité Provincial, doctor Enrique Corona Martínez, defensor de los procesados; doctora Lola Quiroga de Martín Fernández, por Santiago del Estero.

manifestado en la magna asamblea popular citada.

Dice así:

"Al señor presidente de la Suprema Corte de Justicia. La Plata. Excmo. señor:

Un grupo de vecinos de esa ciudad, constituídos en Comité Pro Libertad de los Presos de Bragado, se dirige respetuosamente a V. E. para exponerle su vehemente deseo de que se haga justicia a los obreros Pascual Vuotto, Recido de Diago y Domingo Mainini, que hace tiempo están pagando en su libertad por un supuesto delito que la justicia aun no ha podido probar.

Los pedimos, Excmo. señor, es la revisión del proceso, porque con ello quedará probada la inocencia de los procesados.

La conciencia pública ha expresado ya en forma inequívoca su veredicto absolutorio, solidarizándose con las víctimas inocentes de un error judicial que ese Tribunal de Justicia puede subsanar.

Señor presidente: Tenemos el convencimiento, junto con toda la población del país que sigue atentamente este proceso, de que en las actuaciones de la defensa han tenido presentes las ideas sociales de los procesados, perdiendo así los jueces la imparcialidad indispensable para fallar con acierto el derecho.

Hacemos llegar a ese tribunal la voz de este comité que reúne vecinos de todas las clases sociales, anhelando el pleno esclarecimiento y evitar la consumación de un delito judicial de las proporciones del que nos ocupa.

Saludamos al señor presidente con la mayor consideración y respeto.

Este Comité continuará trabajando intensamente y esperamos encontrar amplio eco en toda la población. Nuestra confianza en la justicia final es firme y no dudamos del éxito que traerá la reparación para tres inocentes.

JUNIN

Unión Ferroviaria

De nuestra consideración:

En nombre de esta sección local de la Unión Ferroviaria, solicitamos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia que al dictar su pronunciamiento en el proceso que afecta a los camaradas Vuotto, Mainini y de Diago, tenga presente el clamor unánime del pueblo argentino, animado por un sentimiento de solidaridad hacia esos proletarios que sufren las duras consecuencias de un error judicial.

Saludamos al señor presidente muy atte.

Por la Comisión Ejecutiva; presidente y secretario.